



UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO
DE MANABÍ

CREADA MEDIANTE LEY NO.10 REG OFICIAL 313 NOVIEMBRE 13 DE 1985

VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD

ULEAM



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY
ALFARO DE MANABÍ**

**PLAN INTEGRADO
INSTITUCIONAL DE
VINCULACIÓN**

2016 - 2020

MANTA - ECUADOR





CRÉDITOS

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ PLAN INTEGRADO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

EQUIPO TÉCNICO ACADÉMICO

Desarrollo de contenidos:

Yisela Elizabeth Pantaleón Cevallos

Directora

Dolores Trinidad Zambrano Cornejo

Tania Cecibel Cañarte Rodríguez

Fidel Ricardo Chiriboga Mendoza

Patricia Josefa López Mero

Colaboración académica

Esquemas y gráficos:

Erick Daniel Mero Alcívar

Carmen Aragundi Rodríguez

Diagramación: Equipo de Vicerrectorado

© Departamento de Vinculación
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (2016)
Imprenta Universitaria

ISBN:

Manta: Avenida Circunvalación y Avenida 32

Telf. Conmutador: 052623-740

www.uleam.edu.ec





Tabla de contenido

Presentación.....	4
Antecedentes	7
Capítulo I	8
1. Elementos orientadores del Subsistema de Vinculación	8
1.1 Misión	8
1.2 Visión	8
1.3 Valores	8
2. Objetivos estratégicos del Subsistema de Vinculación con la Sociedad	9
2.1 Objetivo Estratégico 1	9
2.2 Objetivo Estratégico 2	9
2.3 Objetivo Estratégico 3	9
3. Justificación	10
4. Marco Legal	12
4.1 El Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017	14
4.2 La Vinculación en el Ecuador	14
5. La Vinculación en el territorio	16
6. Entorno Institucional	25
6.1 Cambios esperados a partir de la implementación del Plan	28
7. Alineación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la ULEAM	31
8. Modelo Institucional de Vinculación	34
8.1 Fundamentos	34
9. Integración entre la Investigación, Docencia y Vinculación como Marco orientador	36
10. Integración de los dominios, líneas de investigación y vinculación	39
11. Organización de la Vinculación	41
12. Macro procesos de Vinculación	42
12.1 Práctica Pre profesional y pasantías	43
12.2 Programas de Vinculación	43
12.3 Proyectos de Vinculación	44
12.4 Educación Continua.....	45
12.5 Seguimiento a Graduados	46
13. Demanda de la Vinculación con los diferentes sectores	47
14. Articulación de los proyectos de Vinculación con los problemas territoriales de la Zona 4	48





Capítulo II	55
2. Principales Indicadores de evaluación 2016-2020	55
Capítulo III	62
3. Estructura de Monitoreo, Control y Evaluación	62
3.1 Evaluación del Plan Integrado Institucional de Vinculación	62
3.2 Organización del seguimiento de los Proyectos de Vinculación	62
3.2.1 Periodismo de Seguimiento	62
3.2.2 Ejecución de las actividades de Vinculación	62
3.2.3 Seguimiento Mensual	63
3.2.4 Seguimiento Trimestral	63
3.2.5 Responsable de Seguimiento	63
3.3 Evaluación de proyectos de Vinculación	64
3.3.1 La evaluación Ex antes (Inicial)	64
3.3.2 Niveles de evaluación de indicadores cualitativos	64
Bibliografía	66





Presentación

La educación superior desde su inicio ha tenido una importante participación social, en la generación de constructos que han permitido logros y avances, lo cual evidencia una creciente valorización del conocimiento, la cultura, la educación y la formación, que obligan a replantear las visiones, misiones, funciones y estructuras académicas de la comunidad universitaria, con énfasis en los estudios de grado y posgrado a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, consideradas como el eje fundamental de cambio y desarrollo de las sociedades.

Visto de esta manera, la universidad de hoy tiene retos dinámicos en la integración de los procesos académicos, investigativos y de vinculación¹, tal es el caso que implica, una gestión combinatoria de las premisas que son políticas educativas, con una perspectiva formativa basada en la confluencia de saberes y cosmovisiones múltiples, que logren promover el aprendizaje que expresen la identidad social y profesional, mediante la realización de acciones de los responsables administrativos y académicos, de cada carrera o programa que se oferte, en las Instituciones de Educación Superior.

El proceso de transformación de la Educación Superior que se vive en Ecuador actualmente nos invita a reflexionar en una dimensión más amplia, articulada con las necesidades de la sociedad, el desarrollo local, regional y nacional, frente a los nuevos escenarios, es urgente que la ULEAM cuente con un Plan Institucional de Vinculación con la Sociedad, Prácticas pre profesionales y Pasantías que establezca los lineamientos estratégicos y prospectivos a seguir en el marco de los nuevos conceptos de calidad de la Educación Superior y del Buen Vivir.

La Universidad laica “Eloy Alfaro” de Manabí, creada mediante ley No 10 publicada en el Registro Oficial No 13 de 1.985, es una comunidad académica de educación superior, con personería jurídica propia, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, pluralista, crítica, científica y de investigación, tiene una responsabilidad ineludible con la sociedad,

¹La universidad de hoy tiene retos dinámicos en la integración de los procesos académicos, investigativos y de vinculación.(LOES, 2010)





que se concreta en la gestión social, económica, política y cultural a través de programas de investigación social, educación continua, prácticas pre profesionales, pasantías, servicios y consultorías.²

El nuevo paradigma de desarrollo nacional en la construcción del Buen Vivir como sistema de vida del pueblo y el desarrollo de la función de vinculación se articulan para dar cumplimiento al encargo social, promoviendo el nivel profesional mediante la participación de mujeres y hombres como agentes activos de su propio desarrollo, que incluye docentes y estudiantes, siendo necesaria la participación de varias visiones disciplinarias y técnicas para dar respuesta a las múltiples y complejas demandas sociales.

La Vinculación con la Sociedad se considera como una de las funciones sustantivas de las IES de nuestro país y de Latinoamérica. Al ser procesos sustantivos indisolublemente ligados entre sí, y que en su integración aseguran el cumplimiento de los objetivos previstos por el Estado y las necesidades de la sociedad, permite generar en los estudiantes un sentido de corresponsabilidad con su entorno.³

Entre tanto, cuando se habla de los procesos sustantivos de la universidad aparece la vinculación como mecanismo encargado de desarrollar e impulsar la tríada formación-investigación-vinculación, dirigida a llevar la ciencia, a través de proyectos comunitarios utilizando la transferencia como método esencial para la articulación entre la sociedad y la institución educativa.

El análisis permanente de las tensiones de la realidad social, de la educación superior y la constitución de redes de auto-organización y retroalimentación que surgen de las dinámicas de planificación, gestión y evaluación, expresadas en enfoques de calidad y mejora continua, de los subsistemas, funciones, procesos y actores universitarios, en la multiplicidad de interacciones entre ellos y la sociedad.

²La Universidad laica "Eloy Alfaro" de Manabí, creada mediante ley No 10 publicada en el Registro Oficial No 13 de 1.985, es una comunidad académica de educación superior, con personería jurídica propia, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, pluralista, crítica, científica y de investigación, tiene una responsabilidad ineludible con la sociedad. (DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ULEAM, 2016)

³ La Vinculación con la Sociedad se considera como una de las funciones sustantivas de las IES de nuestro país y de Latinoamérica. (SIMBAÑA, 2015)





La formación de los ciudadanos contemporáneos parece requerir la traslación desde un currículo disciplinar de acumulación y reproducción de datos, a un currículo abierto y flexible, basado en situaciones reales, complejas, inciertas y problemáticas. Para responder a estas nuevas exigencias, la tarea del docente no debe consistir sólo ni principalmente en enseñar contenidos disciplinares descontextualizados, sino en definir y plantear situaciones en las cuales los estudiantes puedan formar y desarrollar sus competencias o cualidades humanas fundamentales, es decir, construir, modificar y reformular de manera crítica y creativa sus conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y habilidades. (Profesorado, 2013).

El diseño del Plan Institucional de Vinculación con la Sociedad, responde a un sostenido proceso de trabajo realizado bajo los principios de responsabilidad social, ética, compromiso de trabajo, compromiso con la diversidad y los derechos humanos, trabajo en equipo, reflexividad crítica y autocrítica, democracia participativa, innovación e integración cultural, por los miembros del departamento de Vinculación, coordinadores y docentes con participación en vinculación de cada una de las unidades académicas y las extensiones de Bahía, Chone, El Carmen y Pedernales del gran sistema Universitario.

En tal virtud, el presente Plan Institucional de Vinculación con la Sociedad aspira a contribuir a la dinamización del proceso extensionista dentro del papel socializador en la lucha de ideas en defensa de los valores de identidad nacional, justicia social, y mejor calidad de vida, la formación socio humanística, con énfasis en la preparación de profesionales con una cultura amplia, sinónimo de formación integral, desarrollo social, competencia profesional y defensa de lo nuestro, insertándose desde sus procesos sustantivos, docencia, investigación y vinculación, en redes académicas, en los Planes Nacionales de Desarrollo, mediante Programas y Proyectos para mantener la posibilidad de que nuestra sociedad alcance el Buen Vivir.





Antecedentes

La universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ha venido desarrollando programas y proyectos de vinculación en los últimos años, los mismos que son formulados y diseñados desde las Unidades Académicas, articulando los ejes estratégicos de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, las necesidades y demandas de los territorios, con las tendencias del conocimiento y de la profesión, luego de haber establecido nexos con los organismos externos de cooperación y en base a la identificación de necesidades de la comunidad a través del levantamiento de información, que aseguren un impacto social, expresado en la satisfacción del servicio recibido, los logros alcanzados, los productos esperados por los habitantes beneficiarios en una territorialidad determinada.

Las áreas de acción de los proyectos son, social, agricultura, pesca, salud, administrativas, contables, ingenierías, turismo tanto en la matriz como en las extensiones.

El alcance territorial de los proyectos de vinculación de la Uleam en la provincia de Manabí según el distrito son los siguientes:

Tabla 1. Alcance territorial de Proyectos ULEAM

Distrito	Unidad territorial
13D01	Portoviejo
13D02	Manta, Montecristi, Jaramijó
13D03	Puerto López
13D05	El Carmen
13D07	Chone
13D10	Pedernales
13D11	Sucre

A partir de la actual Planificación Estratégica Institucional, se fortalece la función de Vinculación con la Sociedad, la misma que expresa específicamente en su Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, los mismos que están alineados a los Elementos Institucionales. (Dra. Maricela Armijo, 2010).





CAPITULO I

1. Elementos orientadores del Sub sistema de Vinculación con la Sociedad

1.1 Misión

Asesorar y coordinar la gestión social, productiva, tecnológica, política y cultural del conocimiento a través de programas y proyectos extensionistas multidisciplinarios de investigación social y desarrollo, educación continua, la gestión académica, servicios y consultorías especializadas, con la participación activa de la sociedad y la comunidad universitaria, bajo el compromiso de trabajo colaborativo, creativo y solidario, respetando la diversidad y los derechos humanos.

1.2 Visión

El Departamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí es una instancia institucional dinámica e integradora del sistema político nacional y las actorías sociales, productivas, culturales y políticas como escenarios de articulación de la transferencia del conocimiento y la producción de aprendizajes, para buscar alternativas de comprensión y transformación de los problemas y necesidades de la sociedad en el marco del buen vivir en base a la corresponsabilidad social universitaria.

1.3 Valores

- a. Responsabilidad social
- b. Ética
- c. Compromiso de trabajo.
- d. Compromiso con la diversidad y los derechos humanos
- e. Trabajo en equipo.
- f. Reflexividad crítica y autocrítica.
- g. Democracia participativa.
- h. Innovación.
- i. Integración cultural.





2. Objetivos estratégicos del subsistema de Vinculación con la Sociedad

2.1 Objetivo Estratégico 1

Gestionar procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de la gestión social, productiva, tecnológica, política y cultural del conocimiento en respuesta a las expectativas y necesidades de la sociedad, en el marco de la Planificación Nacional del Buen Vivir y el Régimen de Desarrollo, con base a la corresponsabilidad Social Universitaria.

Eje Estratégico N° 1: Planificación Institucional

2.2 Objetivo Estratégico 2

Fortalecer la articulación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a través de la suscripción de convenios de cooperación, desarrollo y emprendimiento con los sectores sociales, productivos, técnicos y culturales, para establecer las conexiones que permitirán las interacciones relacionadas con la transferencia del conocimiento, programas y proyectos de investigación social, de educación continua, la gestión académica, servicios y consultoría especializada relacionados con la vida y la corresponsabilidad social universitaria.

Eje Estratégico N° 2: Vinculación con la sociedad

2.3 Objetivos Estratégico 3

Promover la integración de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad como proyectos conjuntos a través de normativas y lineamientos cuyos logros se consoliden a través de la integralidad del subsistema de vinculación con el sistema universitario.

Eje Estratégico N° 3: Sistematizar la integración el subsistema de vinculación con el sistema universitario.

Los proyectos de servicio comunitario, las prácticas pre profesionales y las pasantías son espacios de aprendizaje, de transferencia del conocimiento y desempeño de competencias específicas de la profesión, donde los estudiantes de la ULEAM tienen oportunidad de validar los conocimientos adquiridos a través de la práctica social, para tomar conciencia de la realidad de su entorno social, cultural, político y económico y asumir un rol como agente transformador de la sociedad.





3 Justificación

En cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, El Reglamento de Régimen académico, El Reglamento de Régimen Académico Interno, El Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, El Reglamento de Vinculación con la Sociedad, La Uleam se propone el desarrollo de procesos de vinculación que establezcan las directrices generales a seguir en el marco de los nuevos conceptos de Calidad de la Educación Superior y del Buen Vivir.

Tanto la LOES como el Reglamento de Régimen Académico orientan la pertinencia de programas académicos y carreras en relación con su articulación con la investigación, la vinculación con la sociedad, el plan nacional de desarrollo, las necesidades y planes locales y regionales, las diversidades sociales, económicas y culturales del territorio ecuatoriano y las corrientes de pensamiento, científicas y humanísticas, nacionales e internacionales. ⁴

Desde esta reflexión, los ejes de transformación académica de la construcción del nuevo modelo de formación universitaria en su literal c, refiere que el desarrollo de un sistema de organización de los aprendizajes basado en los tiempos, ambientes y actividades necesarias para el desarrollo de logros y resultados educativos en los diferentes niveles de formación, evidenciados en conocimientos (disciplinares, profesionales, investigativos y de contextos y saberes), prácticas de aplicación y experimentación, procesos tutoriales y trabajo autónomo.

El sistema armonizado posibilitará la movilidad y transferibilidad de los conocimientos organizados en cursos, módulos o asignaturas a nivel nacional e internacional, con itinerarios educativos claramente especificados.

A partir de la concepción de la Universidad como un bien público poseedora de un gran capital cognitivo social, la Vinculación con la Sociedad, siendo una de sus principales funciones la de articular la oferta académica, transferir el conocimiento y

⁴Tanto la LOES como el Reglamento de Régimen Académico orientan la pertinencia de programas académicos y carreras en relación con su articulación con la investigación, la vinculación con la sociedad, el plan nacional de desarrollo...(LOES, 2010)





dominios académicos para satisfacer las necesidades y solucionar problemas del entorno con el fin de generar desarrollo, demanda de una planificación que considere los Objetivos Institucionales, políticas y procedimientos claros para la planificación, gestión de recursos y evaluación de resultados, procesos indispensables a través de los cuales la Institución puede obtener los resultados esperados.

Ante éstas demandas, el Plan Institucional de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí 2016 -2020, tiene objetivos y ejes estratégicos, políticas institucionales, que han sido elaborados en función del marco legal y estrategias de cambio que permitan al Departamento de Vinculación con la Sociedad ser una instancia institucional capaz de asumir la responsabilidad y gestionar los procesos de:

1. Difundir y fomentar la participación multidisciplinaria en las actividades de servicio a la sociedad.
2. Desarrollar mecanismos de vinculación entre las capacidades institucionales de la Universidad y las demandas socio productivas de la sociedad a través de la realización de proyectos vinculantes con instituciones públicas- privadas y organizaciones sociales, privilegiando a los sectores vulnerables
3. Planificar, organizar, monitorear y evaluar el desarrollo de las actividades de servicio comunitario a través de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, las prácticas pre profesionales y pasantías.
4. Gestionar el financiamiento de recursos, de programas y proyectos con base en la planificación de la vinculación, de manera que garantice la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles.
5. Generar líneas estratégicas para el desarrollo de los programas y proyectos de vinculación articulados a la oferta académica y las necesidades identificadas en el análisis situacional del contexto, local, regional o nacional y a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
6. Involucrar a los estudiantes y graduados dentro de la Bolsa de Empleo y la oferta de las Pasantías y Prácticas Pre. Profesionales.





Para lograr estos propósitos es impostergable integrar y articular al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, la planificación de vinculación con la sociedad y sus macro procesos como un sistema abierto que requiere de condiciones básicas como:

- Estructura organizativa y funcional que asista en derechos y obligaciones
- Respaldo Institucional de los Niveles de dirección a las acciones y actividades del equipo técnico o unidad encargada. (Involucrados).
- Organización adecuada a través del contacto y coordinación con los niveles de decisión superior.
- Capacitación del personal como aval para el cumplimiento de procesos, fines y objetivos.
- Desarrollo de una cultura de planificación.

Para ello es fundamental que los procesos de vinculación y prácticas pre-profesionales en la ULEAM se generen con miras a lograr la construcción de una cultura de cambio hacia el principio de rendimiento social y rendición de cuentas, redimensionando los criterios de calidad académica y formativa.

4 Marco legal

Ante lo expuesto, la ULEAM durante el período 2016 – 2020, se propone el desarrollo de procesos de vinculación que promuevan la gestión social, productiva, tecnológica, política y cultural del conocimiento para la construcción de alternativas de comprensión y transformación de los problemas, situaciones y necesidades de la sociedad en el marco de la planificación nacional del buen vivir y el régimen de desarrollo, con base a la corresponsabilidad social universitaria. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Los puntos de partida y metas a cumplir están garantizados dentro de:





- a) Constitución de la República del Ecuador; (art. 350.- Finalidad de la Educación Superior. 351.- Articulación al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo).
- b) Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (política. 04-03-04).
- c) La Ley Orgánica de Educación Superior; (LOES: art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior, literal a: Art. 125 Programas y cursos de vinculación con la sociedad: Art.127.- Otros programas de estudio)
- d) Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior; (art. 7 De los servicios a la comunidad; art. 17.- De los programas cursos de vinculación con la sociedad).
- e) Reglamento de Régimen Académico; (art. 3.- Objetivos: art. 82.- Vinculación con la Sociedad. Art. Educación Continua. Art. 89.- Practicas pre profesionales. Art.90.- Pasantías. Art. 91.- Practicas pre profesionales durante el proceso de aprendizaje. Art. 93.- Ayudantes de cátedra e Investigación. Art. 94.- Realización de las prácticas pre profesionales. Art. 95.-Evaluación de carreras y prácticas pre profesionales.).
- f) Reglamento de Régimen Académico Interno;(Artículo 53. Vinculación con la sociedad).
- g) Reglamento de Carrera y Escalafón; (Art.9.- Actividades de vinculación con la sociedad).
- h) Modelo para la evaluación y acreditación de carreras e instituciones Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).
- i) Matriz Productiva Nacional (SENPLADES).
- j) Agenda Zonal Zona 4 (SENPLADES Regional 4. Propuestas de Desarrollo. Líneas de acción).
- k) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020; y,
- l) El Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. (Art. 90.- Fines de la Vinculación. Art. 91.- Atribuciones y responsabilidades).





4.1 El Plan Nacional Del Buen Vivir 2013 – 2017

El Plan Operativo de Vinculación con sus respectivos programas y proyectos, se articula y contribuye al cumplimiento del PNBV, que recoge 12 objetivos, políticas públicas y las metas respectivas y que a la vez orientan un nuevo Estado, una nueva forma de sociedad y una nueva institucionalidad que garanticen el buen vivir de las comunidades y el cambio de la matriz productiva.

En este contexto el Plan de Vinculación con la Sociedad, no puede estar ajeno al Plan Nacional del Buen Vivir, porque éste, es un conjunto de objetivos que pretende consolidar el Estado democrático y la construcción de las actividades públicas estratégicas. Además auspicia la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial⁵, en la diversidad, mejora la calidad de vida de la población, fortalece las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, orienta la construcción de espacios de encuentro común, fortalece la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, consolida la transformación de la justicia y fortalece la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos, garantiza los derechos de la naturaleza y promueve la sostenibilidad territorial y global, consolida el sistema económico social y solidario, de forma sostenible, garantiza el trabajo digno en todas sus formas, impulsa la transformación de la matriz productiva, asegura la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica. (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017).

4.2 La Vinculación en el Ecuador

Es necesario identificar que la Vinculación con la Sociedad en los orígenes de la universidad, a nivel mundial y la relación son su contexto, se encontraba definido por condiciones ideológicas hacia un sector definido, nace como Extensión Universitaria luego se promueve como Vinculación con la Comunidad y hoy la conoce como

⁵En este contexto el Plan de Vinculación con la Sociedad, no puede estar ajeno al Plan Nacional del Buen Vivir, porque éste, es un conjunto de objetivos que pretende consolidar el Estado democrático y la construcción de las actividades públicas estratégicas. Además auspicia la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial.(PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2013)





Vinculación con la Sociedad, tiene como misión buscar a través de programas y proyectos el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos.

Las concepciones ideológicas en un inicio estaban condicionadas por la iglesia a final de la edad media y principios de edad moderna, para más adelante alinearse a la época de la revolución industrial, pero toma un giro y una definición específica a partir de la reforma de Córdova en 1918. En el inicio de la Extensión Universitaria su principio fundamental fue, poner a la universidad junto al pueblo desde un enfoque social, bajo este contexto la relación estrecha que tiene la Universidad con la sociedad, está articulada a entidades públicas y privadas, comunidades, barrios, sectores populares, etc., como base principal para el desarrollo de los pueblos.

En este sentido, es necesario precisar algunos hechos históricos que permiten determinar los hitos fundamentales en determinados momentos.

1. La Declaración de organismos internacionales como la UNESCO, quienes han presentado elementos que sirven de punto de partida para que la brecha científica y de profesionalización que existe entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo pueda disminuirse aminorando las diferencias que existen actualmente en cuanto a la tecnología, economía, niveles de vida, acceso a la educación, salud entre otros aspectos.
2. En el Siglo XXI, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, plantea la necesidad de que la educación sea vista como todo tipo de estudio que comprende la formación y la investigación, por lo tanto, estos deben estar acreditados por una institución de educación superior certificada por las autoridades que el Estado designe para tal fin, de igual manera los estudiantes deben ser preparados para enfrentar los retos que supone la inserción en el mercado laboral, en tanto, los gobiernos deben asumir el rol que le corresponde en cuanto al financiamiento, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, además de ofrecer una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo.





de los graduados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional.

3. En el mismo documento, se señala que la educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos por su capacidad para transformarse, propiciando cambios en el progreso de la sociedad, dado al alcance que esta posee, unido al ritmo de las transformaciones de los tiempos modernos, entre tanto, la sociedad cada día más tiende a fundarse en el conocimiento, razón por la cual la educación superior, la investigación y la vinculación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y tecnológico además de estar sustentada en los individuos, las comunidades y las naciones.

A través de los últimos años y mediante un sinnúmero de reformas en el campo educativo, se han analizado diferentes cambios en el proceso académico lo que permite disipar en el impacto que ejerce la formación permanente de los estudiantes donde se considera que el rol del sistema social es imperante en la educación, la vinculación y la investigación, así como la necesidad para el ser humano a lo largo de la vida.

La misión de la universidad moderna se centra en “Preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad”. Esto nos sugiere la importancia del rol social que desempeña la institución educativa superior como ente integrador donde confluyen los saberes con las necesidades comunitarias en correspondencia con las tradiciones propias de cada localidad y la preservación de sus costumbres.

5 La Vinculación en el territorio

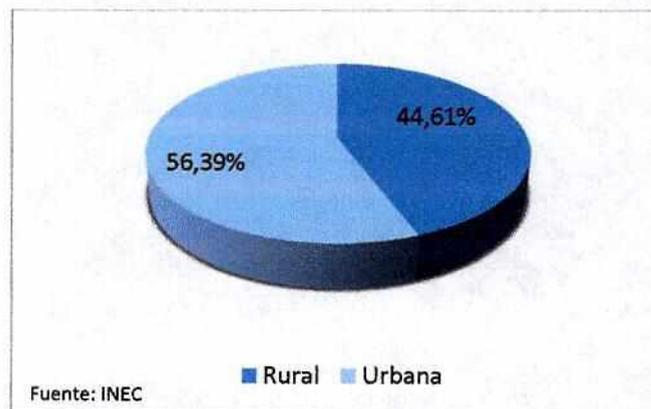
Según Censo 2010, la provincia de Manabí cuenta con 1.369.780 habitantes; en el área urbana viven: 772.355 habitantes (56,39%), y en el área rural 597.425 habitantes (44,61%). Su extensión es de 18.803 Km², que equivalen al 6.63% de la superficie del territorio nacional y tiene una densidad poblacional de 72 habitantes/Km². La mayor cantidad de población se localiza en la microrregión Metropolitana (cantones:





Portoviejo, Montecristi, Jaramijó y Manta), con 605.286 habitantes que representan el 44.18% del total provincial, seguida a una gran diferencia la región Nororiental con 240.516 que representan el 17.56% del total provincial. Mientras la microrregión Centro Sur (cantones: Santa Ana, Olmedo y 24 de Mayo) con 86.075 habitantes que apenas representan al 6.28% del total provincial, y la microrregión Sur con 126.607 habitantes que representan el 9.39% del total provincial, son las que menos población tienen. (Gobierno Provincial de Manabí, 2014 - 2020).

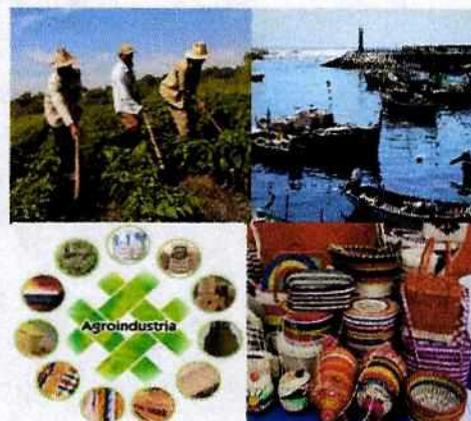
5.1 Gráfico 1. Población Censada Urbana y Rural 2010 de la Provincia de Manabí.



Manabí de extensa superficie y mega diverso, con muchos sectores y subsectores económicos, existe un sector manufacturero industrial, semi-industrial y artesanal bastante desarrollado y con valor agregado (aceites, jabones y margarinas; enlatado y empacado de productos pesqueros y acuícolas, café, sombreros de paja toquilla, productos de tagua, fábricas de insumos, etc.). En términos de ingresos, el sector más dinámico es el pesquero, en cuanto a la cantidad de trabajo, el sector más importante es el agrícola y ganadero.

Las potencialidades territoriales de Manabí son:

- Potencial Agropecuario
- Potencial Agroindustrial
- Potencial Forestal
- Potencial Turístico
- Potencial Pesquero
- Potencial Artesanal
- Potencial Energético
- Potencial Conectividad
- Potencial Logístico





A pesar de las potencialidades expuestas y de las iniciativas desplegadas en el territorio, existen obstáculos que impiden el desarrollo pleno de las oportunidades de cambio de matriz productiva en Manabí. A continuación se presenta algunos nudos críticos identificados en territorio:

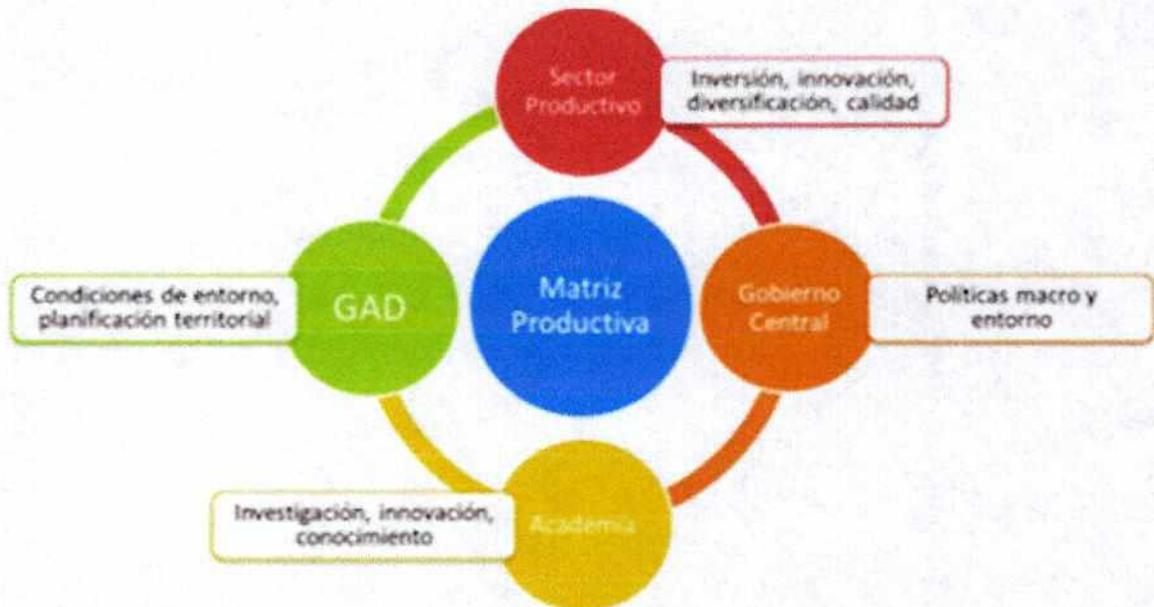
- Falta de líneas de crédito adecuadas que impulsen la industrialización de las cadenas productivas.
- Falta de coordinación interinstitucional y de financiamiento que garantice el acceso al agua.
- Demora y dificultades técnicas en el proceso de traspaso de competencia a los GADs.
- Falta de políticas públicas y líneas de crédito que fortalezcan la asociatividad entre productores.
- Débil coordinación entre Universidades y GADs para desarrollo de la investigación científica e inserción laboral.
- Falta de políticas públicas y financiamiento que fomenten la innovación tecnológica.
- Falta de impulso a la prospección de nuevos mercados y estrategias de comercialización.
- Falta de financiamiento para el desarrollo de infraestructura vial y de logística.

Actualmente el Cambio de la Matriz Productiva, es una política nacional importante que aspira relacionar las líneas estratégicas y las condiciones del entorno, que en conjunto deberán atravesar los campo sectoriales tradicionales vinculados tanto con actividades productivas establecidas (agricultura, industria, turismo, comercio) cuanto con estructura estatales ya existentes (ver gráfico 1), cada institución pública sectorial deberá establecer políticas nacionales a ejecutar en los territorios.





Gráfico 2. Enfoque Territorial de Transformación Productiva



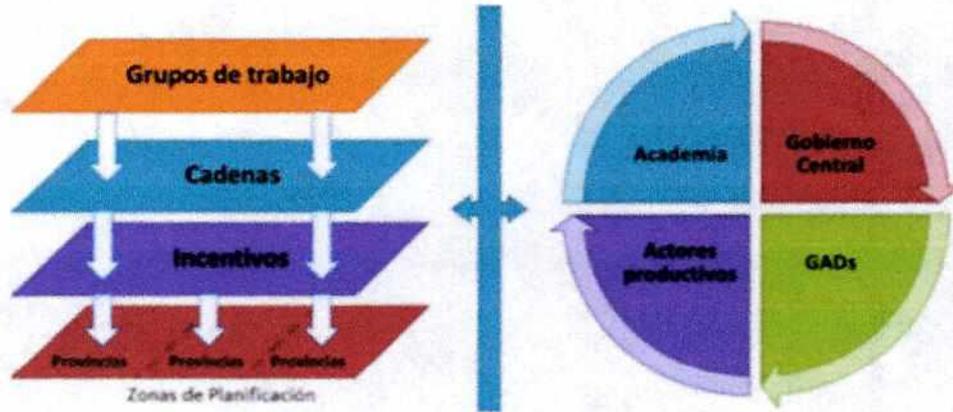
Fuente y Elaboración: Vicepresidencia de la República 2014.

En este contexto, es indispensable incentivar el dialogo entre todos los actores productivos, académicos, científicos así como la construcción de una agenda territorial que se constituya en el eje transversal a las cadenas productivas y resultados de los grupos de trabajo; permita generar acuerdos en los territorios para impulsar el proceso de cambio; y fomente la interacción de actores públicos y privados en el territorio con responsabilidades compartidas.

Para establecer la planificación adaptación de la oferta académica y el desarrollo de investigación que satisfaga las necesidades que exige la sociedad y apoye a la transformación de la matriz productiva en todo el territorio zonal se ha considerado un nuevo modelo de gestión que prioriza lo académico, la investigación y la potenciación del talento humano; con el desafío de lograr que la labor Universitaria responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, incluyendo el impulso “de la generación de valor agregado” en las cadenas productivas priorizadas, tomando como base la estrategia del cambio de la matriz productiva en el marco del enfoque de la Soberanía Alimentaria” (SENPLADES, 2013)



Gráfico 3. Lógica de trabajo en territorios y acuerdos para el cambio de matriz productiva



Fuente y Elaboración: Vicepresidencia de la República 2014.

En Manabí se han identificado cinco unidades de síntesis territorial, que van desde una franja costera, mar territorial, relieve montañoso y estribaciones de la cordillera occidental de los Andes. A partir del análisis y problemática del sistema hidrográfico vertiente del Pacífico, así como de las áreas naturales protegidas y sin estatus de protección, territorio marino, y en articulación con la estrategia territorial nacional.

Las principales inequidades y debilidades que presenta la provincia están relacionadas con: calidad de servicios básicos, calidad de servicios turísticos, valor agregado a la producción agropecuaria, manejo sustentable de las cuencas hidrográficas, déficit hídrico, los efluentes al mar y ríos que provienen de la industria y asentamientos humanos, la operatividad de la infraestructura logística existente, amenazas y vulnerabilidades de origen trópico y antrópico, altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas e indicadores sociales con déficit de cobertura en territorios con alta población rural.

Las potencialidades y oportunidades identificadas en Manabí guardan relación con la vocación agropecuaria, de acuicultura y pesca, la gran diversidad de paisajes naturales e identidad cultural, así como la ubicación estratégica y roles de sus asentamientos humanos para desarrollar infraestructura logística y de transporte.



La responsabilidad social y ambiental de la universidad, implica compromisos irrenunciables frente a las sensibilidades de su entorno, con el objeto de aportar a las líneas de acción de la reducción de brechas en inclusión, bienestar, desarrollo, la transmisión de valores, la transformación social, igualdad de oportunidades y la proyección medio ambiental.

Este compromiso, ha de desplegarse a través de diversas iniciativas y actuaciones articuladas a las líneas de acción del plan nacional de desarrollo y en pertenencia al campo de formación y el perfil profesional, en estrecha cooperación con los gobiernos autónomos descentralizados, empresas y otras instituciones y agentes, resulta decisivo para la puesta en marcha de programas y proyectos de desarrollo local, que conecten fructíferamente la docencia, investigación y vinculación, con las necesidades del entorno, al tiempo que establezcan mecanismos de engarce con el sistema productivo y faciliten el empoderamiento y la inserción laboral de los titulados.

La Vinculación con la sociedad es una función sustantiva de la educación superior, a través del cual se genera la interacción de estudiantes y profesores con las actorías sociales, productivas, culturales, organizativas y políticas, con el propósito de contribuir a fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes a partir del análisis de los contextos económico, social y ambiental así como la caracterización del estado de la investigación que permita establecer elementos críticos para el impulso de actividades que procuren el desarrollo del entorno zonal y nacional por medio de las instituciones dedicadas a la educación e investigación.

El fortalecimiento de la plataforma de cooperación a través de la suscripción de convenios interinstitucionales ofrece una gran oportunidad de alianzas como una diversidad de recursos debido a la transferencia de conocimientos complejos, al mismo tiempo, las organizaciones del sector público demandan de las Universidades innovación tecnológica y científica a través de la investigación y vinculación.





La Universidad mantiene una plataforma de Cooperación Interinstitucional con instancias de gobierno de diversos sectores como; académicos, social, salud, productivo, industria, construcción, agrícola, pesquero, artesanal, GADs cantonales, parroquiales, asociaciones, cooperativas, entre otros, estas alianzas estratégicas son las oportunidades de articular la oferta académica con los escenarios del territorio y responder a través de aportes de investigación y vinculación al desarrollo local y regional.

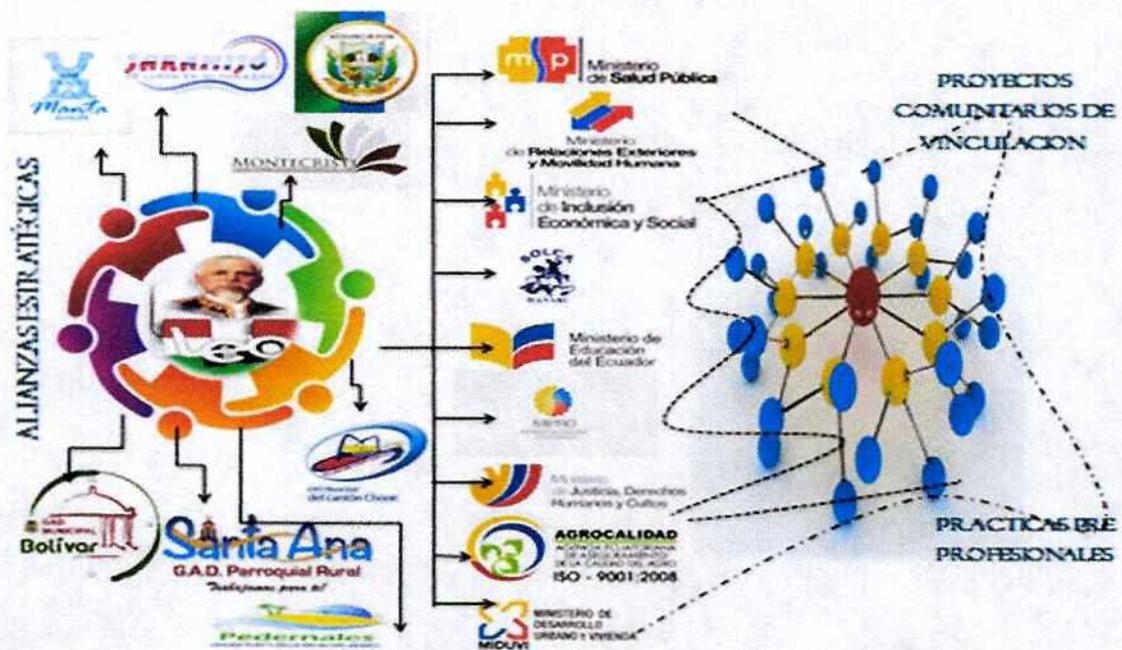


Fig. 1: Alianzas estratégicas

Elaborado por: Yisela Pantaleón- Departamento de Vinculación. 2016

Dentro del análisis de los sistemas económicos y socio culturales, la Zona 4, posee la característica estratégica de fortalecer y mejorar la articulación entre la economía nacional con las tendencias mundiales y la estructura del sistema de asentamientos humanos en el territorio, para describir y analizar la red, se toma en cuenta la variable de especialización económica funcional, así tenemos:





Tabla 2. Especialización Económica Funcional

Ubicación	Características
Conurbación Manta- Montecristi Jaramijó	<ul style="list-style-type: none"> • Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía. • Población urbana: 26 % (281 073 habitantes) • PEA urbana: 24% (110 553 habitantes)
Santo Domingo de los Colorados Portoviejo	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa. • Población urbana: 45% (477 557 habitantes) • PEA urbana 42% (197 107 habitantes)
Chone- El Carmen- Jipijapa- Pedernales	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios. • Población urbana: 17% (178 942 habitantes) • PEA urbana: 15% (68 592 habitantes)
La Concordia Bahía de Caráquez Charapoto Santa Teresa San Vicente Santa Ana Rocafuerte	<ul style="list-style-type: none"> • Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera. • Población urbana: 8% (habitantes) • PEA urbana 8% (35 284 habitantes)
Tosagua Puerto López.	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo. • Población urbana: 2% (20 621 habitantes) • PEA urbana: 2% (7 537 habitantes)

Fuente: Agenda de Planificación Zonal - 4

Este contexto posibilita la generación de condiciones idóneas para la articulación de la oferta académica con las características del territorio y sus necesidades, en este sentido y haciendo la lectura de la Agenda de Planificación Zonal 4, Agenda Productiva de Manabí, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Modelo Académico, la vinculación con la sociedad es una función de la Educación Superior que adopta el principio de Responsabilidad Social Universitaria, aportando a través del desarrollo de programas y proyectos de vinculación como respuesta a los problemas identificados.





Entre ellas, los principales son:

Problema 1: Calidad de los servicios básicos:

Problema 2: Calidad de servicios turísticos.

Problema 3: Valor agregado a la producción agropecuaria.

Problema 4: Efluentes al mar y ríos, provenientes de la industria y los asentamientos poblacionales.

Problema 5: Alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

Con las innovaciones tecnológicas y el mejoramiento de la infraestructura para el intercambio, los beneficios de la concentración se extienden conformándose regiones urbanas extendidas. Tales aglomeraciones sobrepasan las fronteras de “lo construido” y dan lugar a las ciudades región, donde se estructuran sistemas de asentamientos humanos de distinta jerarquía y rol.

En el caso de Ecuador, el cambio en la matriz productiva propicia la utilización del concepto de ciudad región considerando que posibilita dar respuesta al desarrollo local, desde tres niveles para dar cuenta de la articulación entre procesos de globalización y procesos de urbanización en las diferentes regiones del Ecuador:

1. Los grados y formas de enlace-vínculos entre territorios y la economía comunidad global.
2. Los grados y tipos de transformaciones urbano-territoriales, producto o efecto de los variados tipos de articulaciones
3. Las razones y causas, principalmente endógenas y de políticas, que explican los grados de reproducción y traslación, o no, de los efectos exógenos a nivel territorial.

Desde el análisis del concepto de ciudad región, no se debe perder de vista que los prospectos de la economía Manabita dependen sensiblemente del desempeño de sectores estratégicos tales como el mar, la energía, el turismo y los alimentos.

Además, los mejores resultados se obtienen concentrando el esfuerzo en una cantidad acotada de sectores claves en vez de dispersar débilmente a todos los sectores, los precarios recursos económicos especialmente financieros, con que se cuenta, y un





enfoque objetivado en materia de desarrollo económico permite optimizar el valor de los dineros provenientes de recursos públicos limitados.

Es necesario impulsar los sectores y actividades claves de una entidad o región a fin de optimizar los recursos públicos y privados. Por lo anterior, es necesario contar con estudios diagnósticos y de prospectiva para identificar los sectores claves de las economías de Manabí y Santo Domingo para establecer los mecanismos pertinentes para impulsarlos.

En virtud de lo anterior, el Plan de Vinculación de la ULEAM, pretende materializar la participación activa y pertinente que tiene la comunidad universitaria como dinamizador del cambio, integrándose con las organizaciones del sector económico, productivo, social, político, ambiental, cultural, promoviendo la democratización y utilidad social del conocimiento

6 Entorno Institucional

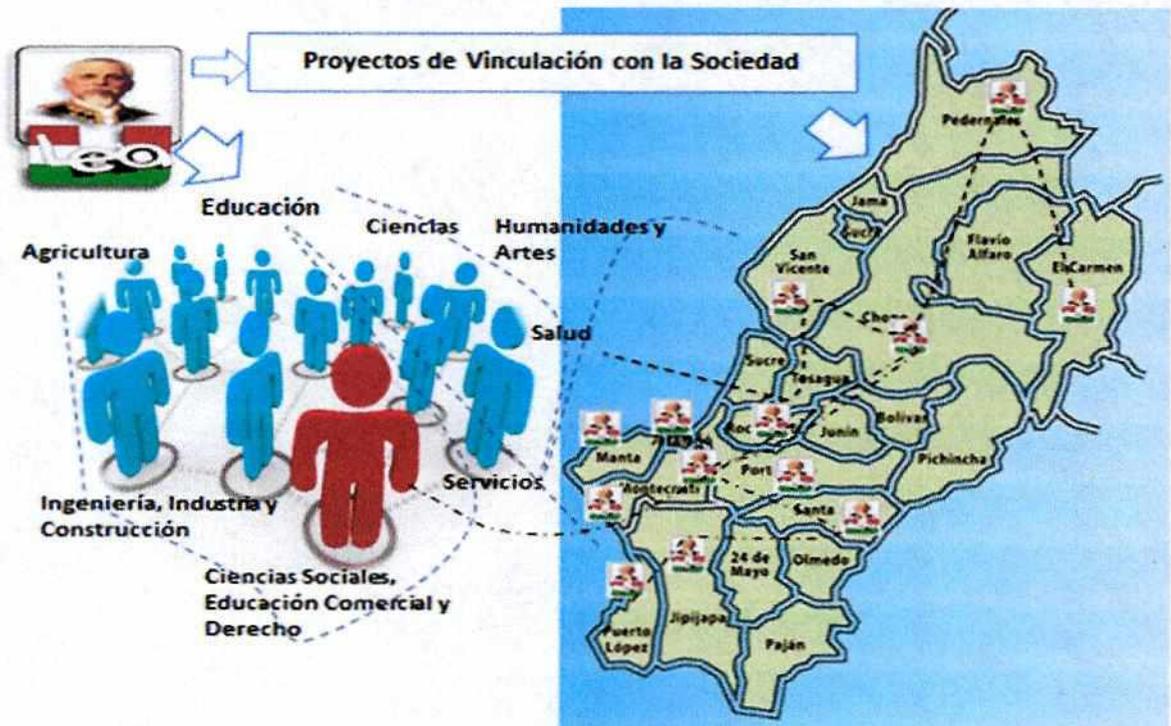
El desarrollo estratégico de un territorio esta inexorablemente relacionado con las diversas actuaciones que lleva adelante la Academia, no solo como formadora de profesionales, sino también como promotora de ciencia, tecnología e innovación. En ese contexto, debe convertirse en el motor innovador y generador de alternativas de mejoramiento tecnológico para el desarrollo empresarial, así como activador de prácticas sostenibles de responsabilidad social empresaria.

El rol de la Academia es participar como nexo en un esquema de redes que permita la articulación de procesos desde lo nacional o regional a lo local. Este nexo debe posibilitar entre otras cuestiones el aprovechamiento de las políticas de promoción científica, tecnológicas y de innovación generadas desde el Estado con el propósito de coadyuvar al perfeccionamiento de las Instituciones públicas y privadas, tanto en el nivel académico como en los sectores económicos, productivos, sociales, culturales, organizacionales, etc., para posibilitar la generación de nuevas competencias y capacidades que les permitan mejorar y reforzar su aporte al desarrollo local.





Fig. 2: Articulación de los proyectos de vinculación con el territorio

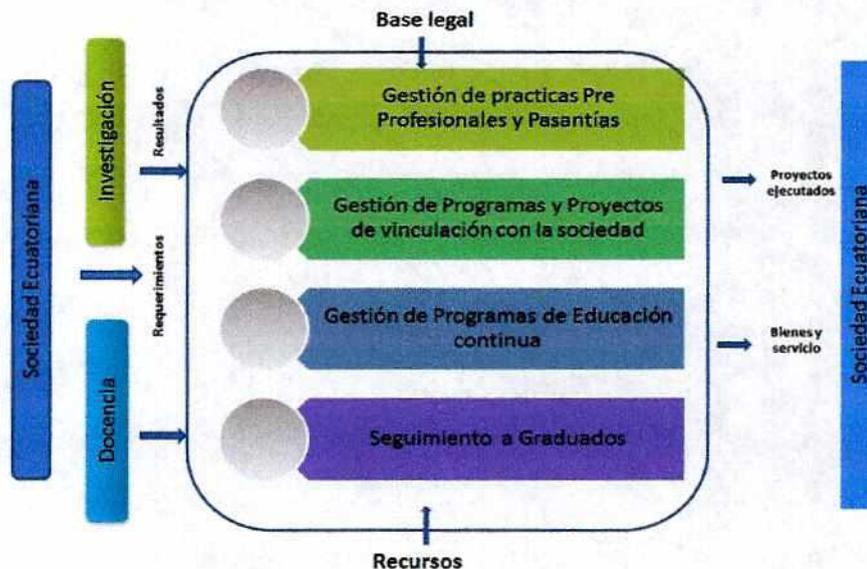


Elaborado por: Yisela Pantaleón. 2016

La Vinculación con la Sociedad, en la ULEAM, ha venido desarrollando programas y proyectos de vinculación en los últimos años, los mismos que son formulados y diseñados desde las Unidades Académicas, articulando los ejes estratégicos de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, las necesidades y demandas de los territorios, con las tendencias del conocimiento y de la profesión, se aspira a contribuir con la dinamización de esta función sustantiva, dentro del papel socializador en la lucha de ideas en defensa de los valores de identidad nacional, justicia social, y mejor calidad de vida, la formación socio humanística, con énfasis en la preparación de profesionales con una cultura amplia, sinónimo de formación integral, desarrollo social, competencia profesional y defensa de lo nuestro, insertándose desde sus procesos sustantivos, docencia, investigación y vinculación, en redes académicas, en los Planes Nacionales de Desarrollo, mediante Programas y Proyectos para mantener la posibilidad de que nuestra sociedad alcance el Buen Vivir.



Fig. 3: Sistema de Vinculación



Elaborado por: Departamento de vinculación, 2016.

La gestión por procesos de la función de vinculación, el estado y los aspectos de sus prácticas institucionales, se desarrollan desde un enfoque integrador de las funciones, esto trae consigo propuestas y estrategias que permitan el mejoramiento de la estructura organizativa como generadores de procesos y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas.

Las principales problemáticas son las siguientes:

- Inadecuado modelo de vinculación con la sociedad
- Inexistencia de una articulación adecuada entre los procesos sustantivos Docencia, Investigación, y Vinculación, lo que impide identificar, promover y fortalecer las iniciativas en conjunto.
- Debilidad en la integración de los procesos de las instancias universitarias internas que intervienen en la planificación, gestión de recursos y evaluación que se encuentren reguladas por políticas, reglamentos y normativas que señalen las directrices a cumplir.
- Debilidad en la gestión de la plataforma de cooperación con el medio externo que permita definir las líneas institucionales de cooperación para el desarrollo productivo, social y cultural, conocer las necesidades de la sociedad para atender sus demandas a través de la oferta de servicios universitarios, integrar



las buenas prácticas ejecutadas, poniendo en funcionamiento la capacidad instalada de la Universidad, y construir progresivamente una red de vínculos con la comunidad, estado, empresas y organismos privados.

- La planificación de los proyectos de vinculación realizadas desde las Facultades de la ULEAM se realizan independiente de los procesos estratégicos declarados, lo que genera escasa articulación de espacios disponibles en el sector social para la ejecución de prácticas pre-profesionales con carácter interdisciplinario; la participación conjunta de los miembros de la universidad en servicios y proyectos académicos y culturales comunitarios; un limitado seguimiento de los egresados; y la escasa cooperación académica con otras instituciones de educación superior del Ecuador, lo que condiciona el incremento de impacto social y la actualización permanente de la difusión de los programas de vinculación ejecutados.
- Insuficiente o nulo enlace de los resultados obtenidos de investigación con proyectos de vinculación.
- No existe una organización de los procesos de internacionalización de la Uleam, que permita la movilidad académica y estudiantil.
- Poco liderazgo en la participación en redes, lo que limita la internacionalización de la vinculación.

6.1 Cambios esperados a partir de la Implementación del Plan.

La implementación del Plan Institucional de Vinculación con la Sociedad articulado con los objetivos estratégicos del Proyecto Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2016-2020 de la ULEAM, que asume con pertinencia el cambio de paradigmas en el conocimiento y el aprendizaje, y se encamina hacia la participación en redes académicas y en el desarrollo de la democracia y de lo público, considerando que éstas son áreas estratégicas que nos permitirán la gestión social del conocimiento, a partir de los siguientes ejes:

- **La Conciencia y Responsabilidad Social Universitaria sobre la realidad local, regional y planetaria**, en el sentido de entender la crisis como red estructural compleja, dinámica y perdurable, producto del fracaso del modelo de desarrollo de economía del conocimiento globalizada, y sus consecuencias





que derivan en una crisis de civilización (Houtart 2008), que pone en riesgo la supervivencia del planeta y la pervivencia de la persona humana.

- **La promoción de nuevos valores ciudadanos** que tienen que ver con el fortalecimiento de la persona humana, en cuanto al desarrollo de sus capacidades y potencialidades, y la convivencia armónica con la naturaleza, la paz y la comunidad, lo que implica fortalecer nuevas formas de producción, consumo, y participación democrática para la trascendencia.
- **El cambio de paradigmas del modo de producción y aprendizaje del conocimiento**, basados en la incorporación de los contextos y de los sujetos en la construcción del saber y de la realidad, lo que exige abordajes **multi y transdisciplinarios** fundamentados en el enfoque de la complejidad sistémica, en los procesos de investigación, formación y vinculación universitaria.
- La voluntad política de **gestionar una nueva forma de organización de la función de vinculación**, en las que sus líneas de acción se encadenen de forma vinculante para responder al desafío de construcción de un nuevo proyecto de sociedad basado en el conocimiento, que reduzca las inequidades y genere oportunidades de inclusión de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, América Latina y el Caribe.
- Articular la dinámica tensional y organizativa de la realidad con las áreas de conocimiento tecno-científico-humanista. Para ello es necesario incorporar, los siguientes componentes vinculados con la función y responsabilidad de la universidad:
 - ✓ Áreas estratégicas de desarrollo nacional y regional.
 - ✓ Zonas de desarrollo productivo y social. (incorporando actoría social)
 - ✓ Nodos críticos de desarrollo territorial en sus distintos niveles (comunitario, local, regional, nacional).
 - ✓ Áreas del conocimiento Multi y Transdisciplinar.
- **La gestión en redes del conocimiento, que posibiliten la creación de plataformas de actuación de complejos de universidades**, que con dichas articulaciones crearán e incorporarán valor social y productivo al conocimiento, en las áreas de generación tecnológica y de los servicios del





conocimiento. Son los nuevos factores de producción y desarrollo: el conocimiento y los aprendizajes.

- **La incorporación en la gestión universitaria de los paradigmas de territorialidad, actoría social, interculturalidad, e integración**, como fuente de reconocimiento de la diversidad de los territorios y de los sujetos que lo conforman; la participación y protagonismo de los actores; la identidad y protección del patrimonio cultural histórico y vivo; la integración como fuente de cooperación y de intercambio de oportunidades; y, la articulación de los conocimientos científicos y tecnológicos con los saberes culturales y ancestrales como fuente y motor del desarrollo.
- **La redefinición del papel del Estado en su vinculación con las IES**, no solo en cuanto al proceso de financiamiento, sino a su participación para garantizar la transformación del sistema educativo, de sus paradigmas, de su acceso y cobertura, de su integración, calidad y pertinencia. De la misma forma, que las propias políticas estatales contemplen una relación con los organismos de control de vinculación, colaboración y respeto.

Bajo esas grandes políticas de acción, el Subsistema de Vinculación se propone implementar un Plan cuyos Programas y Proyectos coadyuven a la generación de un contexto universitario en el que se haya logrado:

- ✓ Afianzar la gestión del Subsistema de Vinculación, a través de la integración de las actividades y programas ejecutados en las unidades académicas dentro de un plan común institucional.
- ✓ Favorecer la integración de las actividades académicas de la Universidad con la sociedad, a través de la implementación de instrumentos tecnológicos, eficientes y eficaces.
- ✓ Fortalecer la articulación de la ULEAM con los sectores sociales, productivos, culturales y científico-técnicos del medio externo para la prestación de servicios a la comunidad en los procesos de asesoría y consultoría, capacitación, educación continua y la investigación y transferencia tecnológica, generando impacto organizacional y social.
- ✓ Promover la internacionalización de la función de Vinculación de la ULEAM mediante acciones dirigidas a la actualización y difusión de la





oferta académica institucional, la gestión de convenios internacionales y la integración con redes académicas.

- ✓ Articular, promover y difundir los resultados de los programas de vinculación académica que se realizan en la ULEAM para beneficio de estudiantes, docentes, egresados y la colectividad.

El proceso de Vinculación en la ULEAM se caracteriza por una situación externa favorable, donde prevalecen las oportunidades. Las estrategias de trabajo que se tracen deben encaminarse al aprovechamiento de este escenario

La situación interna también es favorable, con predominio de las fortalezas, no obstante, el márgenespequeño, lo que significa que no cuenta con una posición privilegiada con respecto a otras IES, ni con características distintivas que representen ventajas competitivas de peso.

7 Alineación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la ULEAM

El Plan de Vinculación con la Sociedad, recoge el enfoque, las directrices y políticas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, porque este es el resultado de un proceso participativo, construido a través talleres y las acciones de participación de los directivos, estamentos universitarios y miembros de las comisiones de vinculación.

Esta herramienta de planificación es un instrumento adaptable a la demanda que generen las organizaciones vinculantes y que se van acoplado a las condiciones de manera interna y externa de nuestra Universidad, para asegurar su vigencia y pertinencia, lo que nos permitiría realizar ajustes necesarios sin perder su orientación estratégica.⁶

⁶El Plan de Vinculación con la Sociedad, recoge el enfoque, las directrices y políticas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, porque este es el resultado de un proceso participativo, construido a través talleres y las acciones de participación de los directivos, estamentos universitarios y miembros de las comisiones de vinculación.(DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ULEAM, 2016)





Por tanto con el Plan de Vinculación con la Sociedad, se hará efectivo la ejecución del PEDI, la visión de ser un referente nacional e internacional de Institución de Educación Superior que contribuye al desarrollo social, cultural y productivo con profesionales éticos, creativos, cualificados y con sentido de pertinencia, en su misión de Formar profesionales competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación, y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Tabla 1. Matriz de correlación de Objetivos Institucionales y el Departamento de Vinculación con la Sociedad.

Objetivos estratégicos del DVS 2016 - 2020	Objetivos Institucionales de la ULEAM 2016 - 2020					Objetivos estratégico Institucional
	OI-1	OI-2	OI-3	OI-4	OI-5	Objetivo 11
OE1	2	1	2	1	1	2
OE2	2	1	2	1	1	2
OE3	2	1	2	1	2	2
Relación: 1.- Significativa 2.- Muy significativa						

Véase Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2020, pág. 111-118

El Plan de vinculación se basa en los siguientes principios:

- a) Responsabilidad Social (Constitución Art. 350; PNBV Objetivo 10 política 10.2 literal c, SENESCYT). Construcción de soluciones para los problemas del país.
- b) Sustentabilidad (Constitución Art. 3 numeral 7; LOES Art. 8 literal f; PNBV Objetivo 7 política 7.2 literal e; PNBV Objetivo 7 política 7.4 literales e y f; PNBV Objetivo 7 política 7.5 literal d; PNBV Objetivo 11 política 11.1 literal t; PNBV Objetivo 11 política 11.4 literales j y k; Código Art. 232 y 233).
- c) Coadyuvar al mejoramiento y protección del ambiente y se promueva el desarrollo sustentable nacional.





- d) Vinculación (Constitución Art. 262, numeral 6; LOES Art. 13 literal a; PNBV Objetivo política 4.6; literal a; PNBV Objetivo 11 política 11 .1 literal f; SENESCYT; Código Art. 4 literal e; Código Art. 5 literal d). Vinculación con la colectividad y a la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región. PNBV Objetivo 10 política 10.1 literal f; PNBV Objetivo 10 política Fomento (PNBV Objetivo 11 política 11.5 literal j; Código Art. 4 literal t). Impulsar sectores productivos a través del uso sustentable de la biodiversidad mediante el fomento de la investigación en biotecnología.
- e) Pertinencia (LOES Art.107). Responder a las expectativas y necesidades de la sociedad (local regional y nacional), a la planificación nacional y al régimen de desarrollo y a la vinculación con la estructura productiva.
- f) Planificación (Constitución Art. 3 numeral 5; LOES quinta disposición general).
- g) Articulación (LOES Art. 140; SENESCYT). Coordinar programas y actividades de investigación del sector público con una universidad o escuela politécnica pública.

El Plan de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para este propósito de colaboración con el desarrollo local y nacional parte de:

- Identificar las problemáticas del territorio.
- Diseñar programas y proyectos en cada una de las áreas, según los dominios, líneas de investigación y de vinculación de nuestra universidad.
- Planificar las actividades, acciones, tareas en los POA de cada carrera.





8 Modelo Institucional de Vinculación

8.1 Fundamentos

La tarea básica de la Vinculación, es democratizar el conocimiento al servicio de la sociedad, es una función relevante como elemento potenciador del pensamiento estratégico de la población, que a partir de los resultados de un diagnóstico inicial, se enriquece constantemente con la intervención participativa de los actores y sectores como redes orientadas a la articulación entre la producción de aprendizajes y las estrategias de acción definidas en y para los contextos sociales, productivos y culturales de gestión del conocimiento. (Reglamento de Régimen Académico, 2010).

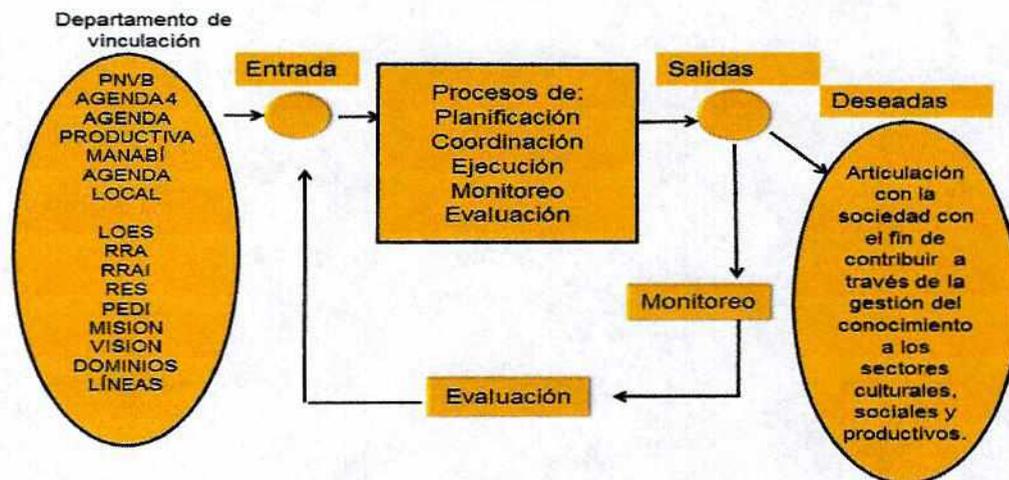
La pertinencia de la formulación de programas y proyectos de vinculación de la Uleam, parten de dos elementos de calidad; el análisis del contexto en el que se definen las políticas de vinculación y las necesidades sociales; y el análisis interno, donde se alinean las fortalezas y dominios académicos claramente establecidos desde la integración multidisciplinaria de los saberes y conocimientos académicos y locales.

Para la operatividad de las actividades, a más de la normativa superior, cuenta con reglamentos, lineamientos, procesos y políticas institucionales que se suceden y coexisten, aspirando a contribuir a la dinamización del proceso extensionista como acción social que articula la investigación, intervención y docencia a través de la transferencia del conocimiento, la formación socio humanística, con énfasis en la preparación de profesionales con una cultura amplia, sinónimo de formación integral, desarrollo social, competencia profesional y defensa de lo nuestro, insertándose desde sus procesos sustantivos, docencia, investigación y vinculación, en redes académicas, en los Planes Nacionales de Desarrollo, mediante programas y proyectos para mantener la posibilidad de que nuestra sociedad alcance el Buen Vivir.





Fig.: 4 Dinámica de vinculación



Desarrollo, crecimiento productivo, social, cultural incluyente, con enfoque de género y generacional basados en el principio de responsabilidad social universitaria

Elaborado por: Departamento de Vinculación, 2016.

Tal como observamos en las páginas precedentes, la dinámica de la función de Vinculación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, determina la articulación y pertinencia del marco legal nacional e institucional con los planes de desarrollo local, regional y nacional, como insumos de entrada para desarrollar la planificación y los procesos institucionales que se traducen en metas e indicadores que permitirán medir su evolución y las posibilidades que brinda el territorio y sus actores para que alcanzar los objetivos esperados.

Los programas y proyectos, desarrollan sus actividades en fases, de investigación, intervención, desarrollo y evaluación, para lo cual cuentan con presupuesto y procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de forma integrada, la organización y distribución de las horas se realizan tomando en cuenta los niveles académicos y la integración de las asignaturas.

La ULEAM, en la tendencia de Institución inteligente, se organiza estratégicamente para responder a la gestión por procesos, con comisiones de vinculación por carrera, formada por un equipo de docentes, quienes cuentan con horas de gestión y resultados esperados a partir de la planificación de cada carrera.

Desde una perspectiva sistémica cada una de estas dimensiones implica un subsistema que tienen funciones o relaciones entre ellos.





9 Integración entre la Investigación, Docencia y Vinculación como marco orientador.

La asunción de un **papel activo de la Universidad en el desarrollo económico y tecnológico de la región** añade una **nueva misión** y anima a renovar las misiones tradicionales, imponiéndose el **Fomento de la Cultura Emprendedora**. Expuestas a problemáticas locales, regionales, nacionales, las tres funciones sustantivas de la Universidad desarrollan en este sentido estrategias paralelas y complementarias a fin de integrarse funcionalmente en un sistema que ofrece soluciones a dichas problemáticas. En tal sistema integrador, la función **INVESTIGACIÓN** es central, constituyendo el criterio desde el cual se transfieren resultados a la **DOCENCIA** y a la **VINCULACIÓN**, funciones que retroalimentan a la **INVESTIGACIÓN**.

A nivel de la función **DOCENCIA**, la ejecución de los proyectos integradores de saberes permite la adquisición por los estudiantes de destrezas cognitivas y técnicas desde los primeros niveles, a fin de prepararlos para la investigación a través de la capacitación en la gestión de la información, la gestión de proyectos, la redacción científica y el conocimiento de la metodología de la investigación, mediante el proceso conocido como **INVESTIGACIÓN FORMATIVA CURRICULAR**. Así, las asignaturas y los resultados de dichos proyectos integradores aportan a la **INVESTIGACIÓN** el recurso humano preparado para enfrentar los problemas desde los proyectos y grupos de investigación. Los estudiantes con destrezas investigativas adquiridas se incorporan a grupos científicos dirigidos por docentes con título de PhD y Maestría, generando resultados mediante el proceso conocido como **INVESTIGACIÓN FORMATIVA EXTRACURRICULAR**, la cual permite generar los datos necesarios para dar respuesta a problemáticas particulares mediante la aplicación del método científico.

La labor de la función **INVESTIGACIÓN** es coordinada por un Consejo Consultivo, en el cual están representadas todas las unidades académicas. Las informaciones generadas a partir de proyectos científicos desarrollados en el marco de la **INVESTIGACIÓN GENERATIVA** o aquella que produce información original, aporta simultáneamente a las asignaturas y carreras mediante el permanente rediseño y actualización de los silabos de las asignaturas a través de los nuevos datos obtenidos, reflejo de un mejor conocimiento de la realidad local y regional.





La función **INVESTIGACIÓN** igualmente transfiere resultados a la función **VINCULACIÓN**, desde donde se articula la gestión social de los productos de investigación. El Consejo Consultivo de Investigación, a través del comité de árbitros designado a tal efecto, examina las propuestas de investigación sometidas a su consideración y decide si el proyecto califica como un proyecto de investigación científica o de vinculación, sobre la base de lo inmediato de la transferencia social de los resultados del proyecto. En caso de ser inmediata tal transferencia, el componente **VINCULACIÓN** interviene en el contexto a través de su Consejo Consultivo, detecta las situaciones problemáticas y aplica los resultados midiendo el impacto de su aplicación mediante indicadores.

En estos procesos, intervienen estudiantes a través de Prácticas Estudiantiles y Prácticas Pre-profesionales, lo que les permite participar en Proyectos de Vinculación bajo la tutoría de profesores designados por el Consejo Consultivo.

Aquellos problemas que no puedan ser resueltos formarán parte de un banco de problemáticas tanto del Departamento de Vinculación como del Departamento Central de Investigación, a la espera de que se desarrollen las destrezas o se adquieran las capacidades tecnológicas para enfrentarlos.

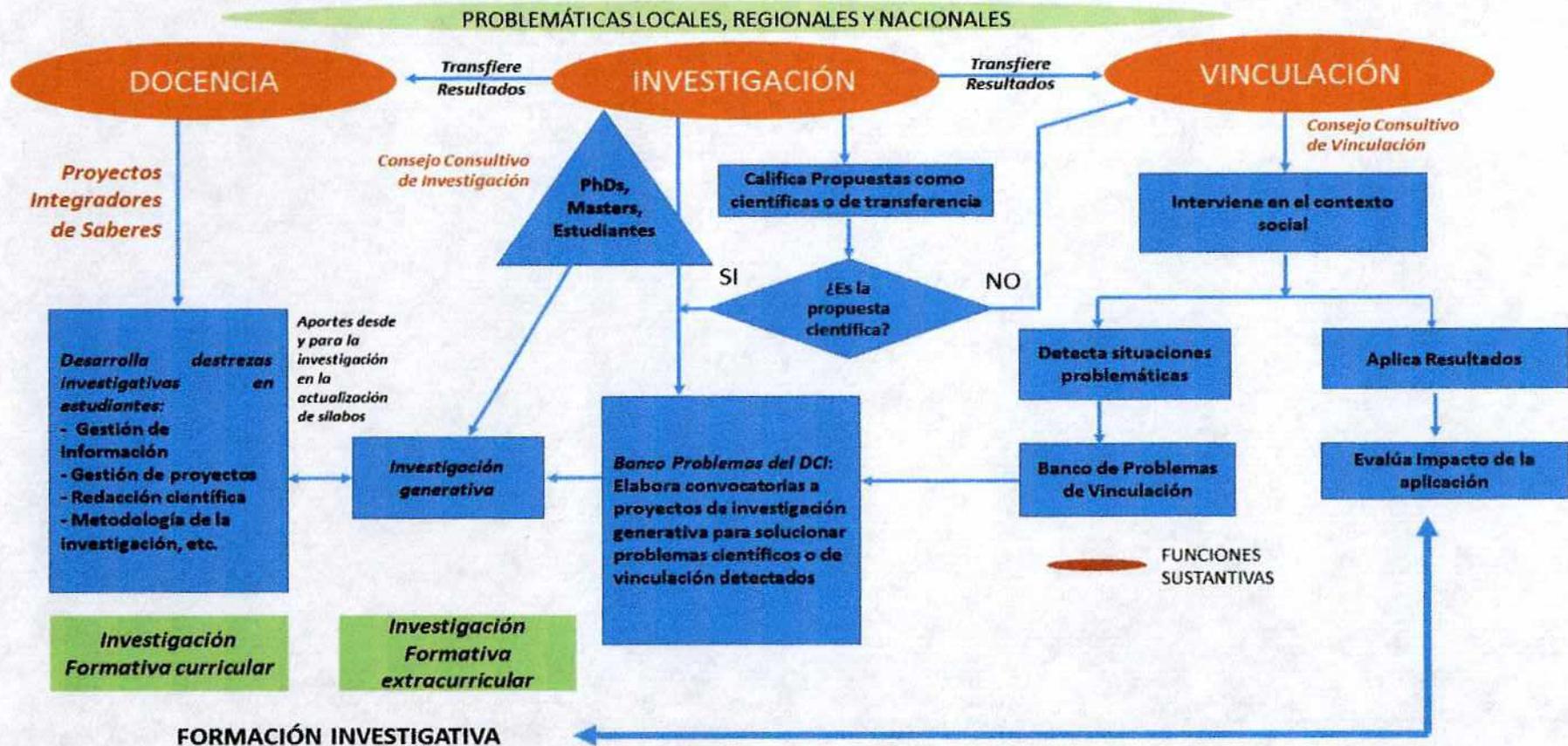
Cuando los proyectos de **INVESTIGACIÓN** y **VINCULACIÓN** resultan en productos transferibles a la comunidad o al sector productivo, los mismos contribuyen a ESTUDIOS DE CASOS que alimentan a los proyectos integradores de la función **DOCENCIA** para complementar a los procesos de adquisición de destrezas por los estudiantes.

De esta manera, la **INVESTIGACIÓN GENERATIVA** se articula con la **INVESTIGACIÓN FORMATIVA** (en sus componentes curricular y extracurricular) la cual tiene como finalidad el desarrollo de la destreza investigativa en estudiantes y a su vez la mejora de los sílabos por asignatura en base a la información científica generada. Al mismo tiempo, el componente **VINCULACIÓN** prepara al estudiante para imbricar su preparación con la gestión social del conocimiento mediante el uso de las destrezas adquiridas en **INVESTIGACIÓN** y ejecutando proyectos de inmediata aplicación en la comunidad.





Fig.: 5 Sistema integrado de docencia – investigación - vinculación



Elaborado por: Departamento de Investigación y Vinculación. 2016





10 Integración de los dominios, líneas de investigación y vinculación.

Los dominios universitarios son sistemas complejos de conocimientos científicos y tecnológicos, que se integran a cosmovisiones, saberes y prácticas sociales y culturales de las IES, para posibilitar la unidad de las funciones universitarias articuladas a los ejes y sectores estratégicos del PNBV a nivel nacional, regional y a los planes sectoriales y locales, cuya pertinencia está orientada a dar respuestas en redes prospectivas e innovadoras, a los problemas y tensiones que presenta la realidad.

Un dominio es una red polisémica, compleja, histórica y cambiante de generación y gestión pertinente y relevante del conocimiento científico, tecnológico y cultural, cuya estructura está centrada en redes académicas y científicas producidas desde, por y para las necesidades y dinámicas de los territorios locales, zonales, nacionales, regionales y mundiales.

La gestión social, productiva y cultural de la ciencia, la tecnología, los saberes y sus aprendizajes se convierte en la estrategia de alta relevancia de la pertinencia y constituye el eje vertebrador de la misión y visión prospectiva de las IES, de su planificación y organización del conocimiento, constituyéndose en una espiral capaz de alinear su producción, el desarrollo de los aprendizajes profesionales y académicos, así como la innovación social y tecnológica para los territorios del buen vivir.

En consecuencia, las IES formularán su planificación institucional considerando los dominios académicos, los cuales podrán ser de carácter disciplinar e inter disciplinar.

Desde esta perspectiva, la ULEAM consolida su compromiso de mejoramiento y calidad académica mediante la articulación de la investigación científica; con la generación, difusión y transferencia de conocimientos con una participación efectiva en la sociedad con responsabilidad social universitaria mediante programas y proyectos que involucren a docentes, estudiantes en actividades que respondan a los actuales contextos de pobreza, inequidad, injusticia, violencia, vulneración de los derechos humanos, entre otros.(Elizabeth Larrea Granados, 2012).





Tabla 3. Integración de Dominios, líneas de Investigación y Vinculación.

DOMINIOS ACADÉMICOS					
Inclusión, desarrollo y educabilidad	Economía social y solidaria para el Buen Vivir	Producción agroindustrial y marítima	Planificación y Desarrollo Urbanístico	Sociedad, trabajo y ciudadanía	Salud y Bienestar Humano
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN					
Educación. Formación de profesionales.	Economía y Desarrollo sustentable.	Ecología, Medio ambiente, y Sociedad.	Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad	Comunicación Informática y Tecnologías de la información y la comunicación	Salud, Cultura física, y Servicios Sociales.
	Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad	Biología, Ecología, y Conservación de la flora, fauna marina y terrestre.	Ingeniería, Industria, y Construcción.		
		Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad			
LÍNEAS DE VINCULACIÓN					
Educación y Formación de Profesionales	Desarrollo Económico Sostenible y Empresarial	Biología, Ecología y Conservación de Flora y Fauna Marina y Terrestre	Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad.	Educación, Prevención e Intervención en Conductas de Riesgo Comunicación Informática y Tecnologías de la información y la comunicación	Atención primaria en Salud Desarrollo Social, Cultural y Promoción Deportiva
		Desarrollo e Innovación del sector agropecuario.	Infraestructura, Crecimiento Sustentable y Desarrollo Industrial		
		Protección del Ecosistema, Medio Ambiente y Sociedad			

Fuente: Departamentos de Vinculación e Investigación.





11 Organización de la Vinculación

La Dirección de Vinculación, Prácticas pre profesionales y Prácticas tiene objetivos estratégicos, procedimientos y políticas institucionales que han sido analizadas en función del marco legal y estrategias de cambio que permitan ser una instancia Institucional capaz de asumir la responsabilidad de asesorar, monitorear y evaluar que la pertinencia de los programas y proyectos de vinculación respondan y contribuyan al cumplimiento a las propuestas de desarrollo y políticas del Buen Vivir y que guarden relación a la realidad de nuestra provincia y su entorno social⁷, bajo los siguientes elementos de calidad.

Fig. 6: Estrategia de integración de la planificación estratégica



Elaborado por: Departamento de Vinculación, 2016.

⁷La Dirección de Vinculación, Prácticas pre profesionales y Prácticas tiene objetivos estratégicos, procedimientos y políticas institucionales que han sido analizadas en función del marco legal y estrategias de cambio que permitan ser una instancia Institucional capaz de asumir la responsabilidad de asesorar, monitorear y evaluar que la pertinencia de los programas y proyectos de vinculación respondan y contribuyan al cumplimiento a las propuestas de desarrollo y políticas del Buen Vivir y que guarden relación a la realidad de nuestra provincia y su entorno social.(DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ULEAM, 2016)





12 Macro procesos de Vinculación

Gestión social del conocimiento y transferencia tecnológica.

- a) La gestión del conocimiento en los contextos de desarrollo productivo, social, cultural y académico, está orientada a lograr impactos en la realidad a través de la generación de plataformas interinstitucionales que propicien el uso extensivo e intensivo del conocimiento, mejorando las capacidades del talento humano, transfiriendo tecnología, distribuyendo saberes y aplicándolos participativamente, para la resolución de los problemas que presenta la naturaleza y la sociedad.
- b) El desarrollo de procesos de educación continua destinados al desarrollo, profundización y actualización de aprendizajes profesionales y a la profesionalización de los aprendizajes sociales.
- c) La implementación de las prácticas pre-profesionales y comunitarias institucionales e interinstitucionales, con procesos de investigación-acción en sectores productivos, sociales, académicos, culturales y en proyectos estratégicos de los gobiernos locales y nacionales, profundizando la praxis profesional con ambientes de aprendizaje orientados a la producción de saberes en contextos de aplicación.

La Dirección de Vinculación, Prácticas pre profesionales y Pasantías, delineará la organización de la vinculación universitaria por medio de programas, los cuales manejarán proyectos basados en las siguientes líneas de acción:

1. Prácticas pre profesionales y pasantías
2. Programas y Proyectos de vinculación con la sociedad
3. Educación continua
4. Seguimiento a graduados



12.1 Práctica pre profesional y pasantía:

La práctica pre-profesional y pasantía, se la considera en la ULEAM, como un proceso de formación teórico-metodológico y técnico-instrumental para el fortalecimiento de las habilidades, desempeños y capacidades establecidas en el perfil de los futuros egresados, desarrollados en escenarios laborales vinculados a instituciones y organismos públicos y privados de los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales, que favorecen un adecuado desempeño en su formación profesional. Las prácticas pre profesionales y pasantías podrán realizarse mediante ayudantías de cátedra o de investigación.

Fig.: 7 Gestión de Prácticas pre profesionales



Elaborado por: Departamento de vinculación, 2016.

12.2 Programas de Vinculación

En la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, cada carrera tendrá un programa de Vinculación y los proyectos que se generen a partir de los mismos, estos deberán estar sustentados en Convenios Interinstitucionales o Cartas de Compromiso según sea el caso y debidamente suscritos por la autoridad competente.

La ejecución operativa de cada programa y proyecto en las diferentes unidades académicas, dependerá de su oferta académica y pertinencia de cada carrera, en tanto que la creación de nuevos programas, estará en función de las políticas públicas, como



de las necesidades de la comunidad, la oferta académica institucional y la disponibilidad logística y tecnológica.

12.3 Proyectos de Vinculación

Todas las actividades concernientes a vinculación deberán estar respaldadas con proyectos que garanticen su normal desarrollo, en el que se evidencie su sostenibilidad organizacional y financiera.

Los proyectos de vinculación deberán ser elaborados por docentes en base a la metodología SENPLADES⁸ (protocolo institucional) contando con las etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación, y estar enmarcados con los Dominios académicos, líneas de investigación y líneas de vinculación de la institución y las políticas del Buen Vivir.

Las organizaciones beneficiarias, deberán participar activamente en todas las instancias del proyecto, es decir, en su formulación, desarrollo y evaluación de impactos.

Todos los proyectos que se realicen en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí deberán ser documentados en los formatos institucionales del Departamento de Vinculación con la Sociedad.

Desde el enfoque de desarrollo el diseño de ejecución de programas y proyectos serán multi, inter y transdisciplinarios, en procura de fortalecer los aprendizajes, reorientar el diseño de la oferta académica con la problemática y las oportunidades territoriales, como también fortalecer la sociedad de conocimiento entre las carreras.

Los programas y proyectos de vinculación con la sociedad que desarrollen los docentes y estudiantes de la Uleam, deben enmarcarse en los programas de cada una de sus unidades académicas con los siguientes dominios, líneas de investigación y en concordancia con las líneas vinculación.

⁸Los proyectos de vinculación deberán ser elaborados por docentes en base a la metodología SENPLADES. (DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ULEAM, 2016)



Fig.: 8 Gestión de proyectos de Vinculación



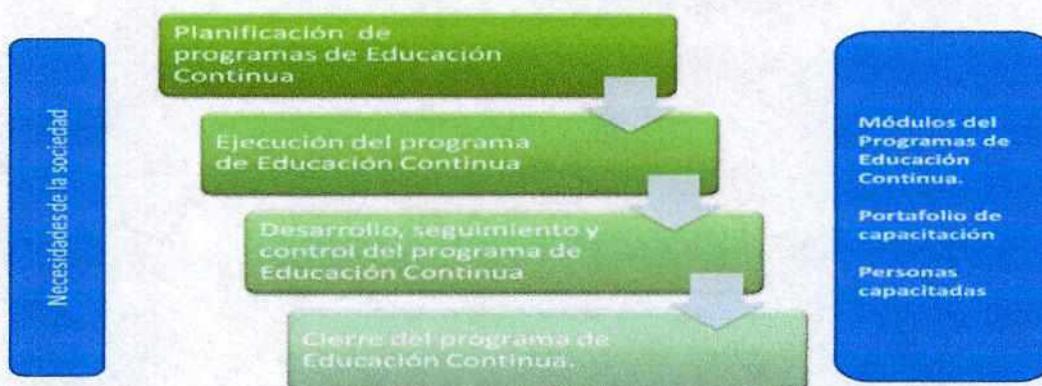
Elaborado por: Departamento de vinculación, 2016.

12.4 Educación Continua.

La educación continua hace referencia a procesos de capacitación y actualización en competencias específicas, desarrollados en el marco de la democratización del conocimiento, que no conducen a una titulación de educación superior. A los asistentes a los cursos de educación continua que aprueben la oferta académica correspondiente, se les entregará la respectiva certificación.

Los cursos de educación continua podrán ser certificados por las IES que los impartan. Estos cursos no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de la educación superior en el Ecuador.

Fig.9: Gestión de programas de educación continua de vinculación.



Elaborado por: Departamento de Vinculación, 2016.



12.5 Seguimiento a graduados.

El seguimiento a graduados es el proceso por el cual se realiza el análisis y evolución de una persona luego de haber concluido sus estudios y empieza su vida profesional por medio de empleos o formando su propia empresa. Este proceso hace posible conocer los requerimientos de formación y especialización de los profesionales hasta ubicarse en un cargo acorde al perfil de egreso del estudiante; al mismo tiempo provee de información que indique los elementos relevantes de la formación de la carrera.⁹

Los estudios del seguimiento del itinerario académico y profesional de los graduados universitarios, constituyen un insumo fundamental para la planificación estratégica, permitiendo la obtención de indicadores de pertinencia de las carreras y planes de estudio, pero también para el diseño y desarrollo curricular en las universidades.

Desde la categoría de la evaluación de la educación superior, el egresado es una fuente importante de retroalimentación, en tanto que permite a la universidad conocer dónde y cómo está ubicado, su rol social, y económico y la forma de reflejar los valores adquiridos durante su formación académica (Morales, 2008); aspectos que dan cuenta de la pertinencia de los programas y currículos de las universidades.

▪ Proceso cooperación y desarrollo.

a) La articulación de la ULEAM con los objetivos estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir, mediante la promoción y gestión de territorios de innovación social y tecnológica a partir del uso del conocimiento producido en redes del conocimiento.

b) La creación, participación y fortalecimiento de redes académicas y del conocimiento, articuladas a proyectos y programas de investigación, colectivos académicos, desarrollo de procesos de cooperación y mejoramiento de infraestructura científica y académica, cualificación del personal académico, generación de plataformas de gestión social del conocimiento, entre otros.

⁹El seguimiento a graduados es el proceso por el cual se realiza el análisis y evolución de una persona luego de haber concluido sus estudios y empieza su vida profesional por medio de empleos o formando su propia empresa. Este proceso hace posible conocer los requerimientos de formación y especialización de los profesionales hasta ubicarse en un cargo acorde al perfil de egreso del estudiante; al mismo tiempo provee de información que indique los elementos relevantes de la formación de la carrera. (CAMPANA, 2015)





infraestructura científica y académica, cualificación del personal académico, generación de plataformas de gestión social del conocimiento, entre otros.

c) La promoción de la integralidad del sistema educativo, estableciendo los vínculos de cooperación solidaria para el mejoramiento de la calidad y el desarrollo de trayectorias por el sistema.

▪ **Proceso de internacionalización.**

a) La organización de los procesos de internacionalización de las universidades, a través de la participación en espacios regionales de educación superior, programas de movilidad académica, reconocimiento y homologación de títulos, formación de

b) docentes, programas de grado y posgrado, programas de investigación, entre otros, a nivel nacional, regional y mundial.

c) Acreditación Internacional de Carreras, programas de Postgrado, de Investigación.

▪ **Proceso de gestión de redes.**

a) Gestión de redes de gestión académica y de vinculación universitaria establecidas como escenarios sistémicos de educación superior, orientados a la creación de plataformas interinstitucionales por campos del conocimiento y/o por carrera, para la coordinación e integración de las funciones sustantivas de las IES, con miras a garantizar la calidad de los subsistemas de formación, vinculación e investigación.

Para ello es fundamental, que los procesos de vinculación en la ULEAM, se generen con miras a lograr la construcción de una cultura de planificación y de cambio hacia el principio de responsabilidad social y rendición de cuentas, redimensionando los criterios de calidad académica y formativa.

13 Demanda de la Vinculación con los diferentes sectores

En la actual gestión de Vinculación con la Sociedad, la demanda de apoyo que recibe la Universidad viene del sector gubernamental, organizaciones públicas y privadas de la sociedad, quienes mediante gestión conjunta se han acercado a través de la firma de





convenios y de solicitudes de apoyo para que los estudiantes se incorporen a colaborar en los proyectos y actividades que estas instituciones llevan a delante, entre ellas encontramos:

- Ministerio de educación, el GADs cantonal, MIES, Gobierno Provincial, Ministerios de Salud, Corte Superior de Justicia, Consejo de la Judicatura.
- Desde el sector productivo se coordina con empresas e instituciones privadas que reciben a estudiantes para las prácticas pre profesionales de manera espacial a los estudiantes de Economía, Comercio Exterior, Contabilidad, Administración de Empresas, Marketing, Secretariado Ejecutivo.
- Finalmente la demanda de las organizaciones sociales está presente de manera más puntual para actividades de apoyo a la ciudadanía, a barrios y comunidades cercanas en capacitación, acompañamiento y asesoría técnica para proyectos comunitarios.

14 Articulación de los proyectos de vinculación con los problemas territoriales de la zona 4.

CONTEXTOS	EJES	TENSIONES Y PROBLEMAS PNBV ZONA 4	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTA DE DESARROLLO ZONA 4	PROYECTOS DE VINCULACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la Inseguridad intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de diálogo con la comunidad a través de la socialización de sus derechos y obligaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares de los pescadores artesanales del cantón Jaramijó, provincia de Manabí, periodo 2015-2018. • Medidas de Prevención contra la violencia intrafamiliar.
HABITAT SUSTENTABLE	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formación del talento humano en los diferentes niveles educativos y de profesionalización. • Reducción del analfabetismo: montubios y mujeres. • Universalización de la educación y diálogo de saberes. • Incrementar la calidad de la educación superior en la zona. • Incremento del número de docentes en zonas rurales. • Reducción del analfabetismo digital. • Educación con enfoques de derecho, género, intergeneracional, intercultural, étnico e inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la tecnología de información y comunicación. • Fortalecer la educación inicial de los niños y niñas, acompañando su desarrollo integral, potenciando su aprendizaje, promoviendo su bienestar. • Brindar una educación integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de conocimiento y asesoramiento informático para el uso y acceso a las TICs. • Gestión de proyectos en desarrollo de software. • Gestión de proyectos de desarrollo de sistemas de comunicación de datos y seguridad. • Servicios de asistencia técnica de hardware y software. • Fortalecimiento del desarrollo de las capacidades de las tecnologías de la información y la comunicación en los docentes de las instituciones educativas del cantón Sucre, 2017.





CONTEXTOS	EJES	TENSIONES Y PROBLEMAS PNBV ZONA 4	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTA DE DESARROLLO ZONA 4	PROYECTOS DE VINCULACIÓN
HÁBITAT SUSTENTABLE	Educación	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la formación del talento humano en los diferentes niveles educativos y de profesionalización. Reducción del analfabetismo: montubios y mujeres. Universalización de la educación y diálogo de saberes. Incrementar la calidad de la educación superior en la zona. Incremento del número de docentes en zonas rurales. Reducción del analfabetismo digital. Educación con enfoques de derecho, género, intergeneracional, intercultural, étnico e inclusión. 	Mejorar la atención educativa de calidad para los niños/as con necesidades educativas especiales y establecer un sistema de atención integral, a través de acciones que fomenten la detección de necesidades educativas, estimulación temprana y su rehabilitación.	<ul style="list-style-type: none"> Alfabetización digital a grupos organizados del cantón El Carmen y su zona de influencia. Desarrollo de prácticas innovadoras de aprendizajes en la diversidad.
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la formación del talento humano en los diferentes niveles educativos y de profesionalización. Reducción del analfabetismo: montubios y mujeres. Universalización de la educación y diálogo de saberes. Incrementar la calidad de la educación superior en la zona. Incremento del número de docentes en zonas rurales. Reducción del analfabetismo digital. Educación con enfoques de derecho, género, intergeneracional, intercultural, étnico e inclusión. 	<p>Fortalecer la educación inicial de los niños y niñas, acompañando su desarrollo integral, potenciando su aprendizaje, promoviendo su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas en ambientes estimulantes, saludables y seguros.</p> <p>Brindar una educación integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y desarrollo de las destrezas y habilidades cognitivas en niños, jóvenes y adultos del cantón El Carmen de la provincia de Manabí 2015- 2018. Arte por la vida Desarrollo de prácticas innovadoras del aprendizaje. Desarrollo de prácticas innovadoras del aprendizaje Desarrollo de prácticas innovadoras del aprendizaje de inglés de comunicación direccionado a las personas que brindan el servicio al cliente. Aprendiendo en mi Escuelita Fiscal de la parroquia Leonidas plaza del cantón Sucre.
HÁBITAT SUSTENTABLE	Salud	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del modelo de atención preventiva. Fortalecimiento de programas de alimentación, cuidado infantil. Aplicación de la estrategia nacional de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente en el territorio. Reducción de deficiencias nutricionales. Reducción de enfermedades infectocontagiosas 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la prevención y aplicación de buenas prácticas de salud con énfasis en el acceso de alimentación sana. Promoción de la actividad física, así como la atención a la población cuya causa de muerte está relacionada con diabetes, hipertensión, síntomas y signos vinculados al sistema circulatorio y respiratorio. Realizar campañas de comunicación y socialización sobre la prevención, orientación y atención profesional en las áreas: médica, psicológica, jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades físicas y recreativas en el adulto mayor del cantón Manta. Promoción ciudadana en el auto cuidado de la salud durante el ciclo de vida en el cantón Manta. Seguridad alimentaria en los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó. Promoción de la salud y prevención de enfermedades prevalentes en los cantones de Manta, Montecristi y Jaramijó 2016 - 2020.





CONTEXTOS	EJES	TENSIONES Y PROBLEMAS PNBV ZONA 4	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTA DE DESARROLLO ZONA 4	PROYECTOS DE VINCULACIÓN
HÁBITAT SUSTENTABLE	Salud	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del modelo de atención preventiva. Fortalecimiento de programas de alimentación, cuidado infantil. Aplicación de la estrategia nacional de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente en el territorio. Equipamiento de Salud y fortalecimiento del talento humano en esta área. Reducción de deficiencias nutricionales. Desarrollo del conocimiento, capacidades y actitudes prácticas saludables. Reducción de enfermedades infectocontagiosas 	Promover la formación y participación del personal de salud, la familia y amigos para lograr la atención integral del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad física deportes y recreación para detección de talentos deportivos en niños/as de educación general básica de Manta, Montecristi y Jaramijó. Mejoramiento de la salud y vida en el adulto mayor en Urbirrios de Manta del 2014-2016.
HÁBITAT SUSTENTABLE	Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Programa de recuperación y valoración del patrimonio cultural. Promoción de tradiciones y del arte popular. Investigación arqueológica y valoración de bienes patrimoniales. 	Fomento de acciones para preservar la identidad tangible e intangible identificada en la zona	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la identidad, tradiciones, arte popular y social para el desarrollo de la comunidad y sus instituciones educativas como aporte formativo a la ciudad de Manta.
	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las condiciones físicas y servicios adecuados de las viviendas de la zona. 	Mejorar el sistema de incentivos económicos para la vivienda social en: construcción, mejoramiento, ampliación, considerando las normativas del uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> Reinserción en el colectivo social a los pacientes usuarios de la comunidad terapéutica "la última oportunidad" de la ciudad de Manta. Mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores artesanales y sus familias en san mateo y Jaramijó a través del fortalecimiento de sus capacidades técnicas disciplinarias, habilidades y destrezas. Fortalecimiento de capacidades técnicas, habilidades y destrezas para maestros de construcción de edificaciones en la ciudad de Manta. Prevención en riesgos para el buen vivir.





CONTEXTOS	EJES	TENSIONES Y PROBLEMAS PNBV ZONA 4	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTA DE DESARROLLO ZONA 4	PROYECTOS DE VINCULACIÓN
	Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Remediación ambiental del suelo (erosión y pérdida de productividad) producidos por el crecimiento de la frontera agrícola y las malas prácticas agrícolas. Gestión integral de cuencas hidrográficas: cultura que incentive el ahorro y el uso racional del agua. Control y prevención de la contaminación ambiental: por el uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos, fertilizantes y la mala disposición de desechos. Incrementar la protección a la Biodiversidad y viabilidad genética (Parque Nacional Machalilla-Reserva Ecológica Mache Chindul). 	Incrementar la protección a la Biodiversidad y viabilidad genética (Parque Nacional Machalilla-Reserva Ecológica Mache Chindul)	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento técnico y legislativo para conservación de los ecosistemas bioacuáticos
HABITAT SUSTENTABLE	Políticas sociales y distributivas	<ul style="list-style-type: none"> Integración de familias a programas sociales del MIES. Sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria. Prevención del embarazo adolescente especialmente de grupos de pobreza y minorías étnicas. 	Realizar campañas de comunicación y socialización sobre la prevención, orientación y atención profesional en las áreas: médica, psicológica, jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de la drogadicción en jóvenes y adolescentes del barrio las Cumbre 2015-2017. Fortalecimiento comunitario en refugios espontáneos de la provincia de Manabí. Centro pro - niño. Promoción prevención e intervención psicológica en las unidades educativas fiscales de la ciudad de Manta 2016 - 2017. Protección y prevención de derechos y obligaciones en grupos de atención prioritaria del cantón Manta. Mecanismo para adquirir el dominio de la posesión sobre bienes mostrencos en el área urbana de manta año 2016-2017, en coordinación con el gobierno autónomo de Manta. Protección y prevención de derechos y obligaciones en grupos de atención prioritaria del Cantón Manta.





CONTEXTOS	EJES	TENSIONES Y PROBLEMAS PNBV ZONA 4	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTA DE DESARROLLO ZONA 4	PROYECTOS DE VINCULACIÓN
ECONOMÍA SOCIAL ECONOMÍA SOCIAL	Matriz Productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades agros productivas (café, palma africana, plátano, arroz, maíz duro, yuca, cacao, etc.). • Producción pecuaria y avícola. • Maricultura, acuicultura, acuicultura. • Ecoturismo, turismo cultural, comunitario convencional, de playa, montaña y aventura. • Turismo de la Ruta Spondylus y temático. • Economía solidaria en empresas del sector Artesanal (sector agropecuario y de pesca, manufactura (confección de productos textiles, elaboración de dulces, artesanías en tagua y zapán de plátano, servicios, turismo y comercio) Turismo de negocios, comunitario y de la naturaleza • Impulsar la investigación científica y tecnológica en el sector productivo. 	<p>Impulsar el sector pesquero artesanal mediante la implementación de facilidades pesqueras y cadenas productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las buenas prácticas de manufactura y valor agregado de la pesca, del sector artesanal pesquero del sector de Jaramijó, provincia de Manabí.
			<p>Impulsar la generación de encadenamiento productivo locales, que denoten de productos y servicios a la industria estratégica, que se ejecuta en la zona, en especial los provenientes del sector artesanal, economía popular y solidaria, la micro, pequeña y mediana empresa, promoviendo las diversas formas de producción comunitaria, asociativa y cooperativa, con acceso a la capacitación, tecnologías y servicios financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las herramientas comunicacionales y la economía popular y solidaria de Manabí. • Rediseño de imagen comercial y de servicio para el desarrollo sustentable socioeconómico empresarial de los pequeños negocios de la parroquia Leónidas plaza del cantón Sucre año 2015-2019. • Desarrollo de competencias laborales para propiciar la reducción de la cadena de valor en la comercialización del sombrero de paja toquilla, en el sitio La Solita, del cantón Montecristi. • Fortalecimiento de una cultura empresarial para el desarrollo comercial de los pescadores artesanales, en puerto pesquero de Jaramijó, del cantón Jaramijó, provincia Manabí. • Desarrollo de competencias laborales en la gestión secretarial, dirigido a las organizaciones gremiales pesqueras de la zona centro sur costera de la provincia de Manabí. • Manual para la aplicación de financiamiento externo para micro negocios de los comerciantes de los mercados central y Tarqui del cantón Manta.





CONTEXTOS	EJES	TENSIONES Y PROBLEMAS PNBV ZONA 4	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTA DE DESARROLLO ZONA 4	PROYECTOS DE VINCULACIÓN
ECONOMÍA SOCIAL	Matriz Productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades agros productivas (café, palma africana, plátano, arroz, maíz duro, yuca, cacao, etc.). • Producción pecuaria y avícola. • Maricultura, acuicultura, acuicultura. • Ecoturismo, turismo cultural, comunitario convencional, de playa, montaña y aventura. • Turismo de la Ruta Spondylus y temático. • Economía solidaria en empresas del sector Artesanal (sector agropecuario y de pesca, manufactura (confección de productos textiles, elaboración de dulces, artesanías en tagua y zapán de plátano, servicios, turismo y comercio) Turismo de negocios, comunitario y de la naturaleza • Impulsar la investigación científica y tecnológica en el sector productivo. 	Dinamizar el turismo potencializando la Ruta del Spondylus, impulsando además los circuitos turísticos (de playa, ecológicos, culturales, de aventura) desde el perfil costero hacia el interior de la Zona 4, mejorando, conservando e integrando el mobiliario y equipamiento urbano al paisaje, bajo estándares de la entidad rectora.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación turística a estudiantes de la unidad educativa Marcos Mero López de la parroquia Leonidas plaza del cantón Sucre. • Fortalecimiento del turismo rural y rescate de la cultura gastronómica ancestral, alternativa sostenible para el desarrollo de la comunidad Coaque 2015 – 2017. • Desarrollo del ecoturismo en la zona de anidación y eclosión de tortugas marinas en la playa de san Lorenzo como aporte turístico y educativo para la comunidad. • Manual para la aplicación de normativa legal y buena prácticas de manufacturas para la operatividad de los negocios de los comerciantes en los mercados de la parroquia manta y Tarqui del cantón Manta. • Fortalecimiento socioeconómico a los emprendimientos de artesanos y comerciantes asociados de los cantones Montecristi, Manta, Portoviejo, Chone y Jipijapa 2016. • Estrategias de marketing para la comercialización de dulces artesanales en la unidad de educación especializada Angélica Flores Zambrano. • Mejoramiento de las potencialidades en emprendimiento, atención y servicio al cliente, mercadotecnia de las asociaciones de comerciantes de los cantones Manta y Montecristi.
ECONOMÍA SOCIAL	Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al trabajo de jóvenes • Reducción del subempleo. • Fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas en ramas estratégicas. 	Promover el autoempleo, a través de la creación de y apoyo al emprendimiento implementandomecanismos de apoyo para garantizar la sostenibilidad de los negocios.	<ul style="list-style-type: none"> • Niños y jóvenes gerentes, niños y jóvenes empresarios, niños y jóvenes emprendedores y todos juntos innovadores en el cantón Chone en las parroquias rurales. • Implementación de una vaca mecánica para la producción de leche de soya para la comunidad san José del barrio Altamira de la ciudad de Manta. • Capacitación técnica a la asociaciones familiares "Rio Vite" para la elaboración de bloques multi nutricionales para el ganado bovino 2015-2016. • Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades e incentivos de trabajo en talleres seriados modalidad taller protegido en la PPL, de los centro de rehabilitación social de Portoviejo, El Rodeo, y Jipijapa.





CONTEXTOS	EJES	TENSIONES Y PROBLEMAS PNBV ZONA 4	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTA DE DESARROLLO ZONA 4	PROYECTOS DE VINCULACIÓN
ECONOMÍA SOCIAL	Soberanía Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Regeneración de suelos y erosión. • Agroecología y agro reforestación. • Ampliación del acceso a la tierra y a fuentes de agua. • Legalización de la tenencia de tierras. • Promover la producción e industrialización de los cultivos tradicionales 	Fortalecer la soberanía alimentaria mediante el apoyo a la agricultura familiar campesina	<ul style="list-style-type: none"> • Producción e implementación sostenible de huertos orgánicos familiares como alternativa de desarrollo socioeconómico, para los pescadores del puerto pesquero artesanal del cantón Jaramijó, provincia de Manabí. • Programación de cosecha, nutrición y control de plagas de los cultivos de plátano en las asociaciones de productores del cantón El Carmen. • Asistencia técnica en agricultura sostenible mediante la construcción de huertos hortícolas a grupos organizados del Cantón El Carmen

Fuente: Departamento de vinculación, 2016.





CAPITULO II

2. Principales indicadores de evaluación 2016 – 2020

Objetivo Estratégico 7Institucional (1): Desarrollar un modelo de gestión académica, articulando las funciones sustantivas de la universidad, garantizando en la Uleam una educación superior de calidad que forma talentos humanos con sólidos dominios científicos, tecnológicos y humanísticos dando respuestas a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.												
Objetivos estratégicos del DVS	Estrategia	Indicadores		Meta	Medio de verificación	Forma de medición	Frecuencia de medición	Proyección				
		Indicador	Descriptor					2016	2017	2018	2019	2020
Gestionar procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de la gestión social, productiva, tecnológica, política y cultural del conocimiento en respuesta a las expectativas y	Asegurar el cumplimiento de la Normativa Institucional de Vinculación	Cumplimiento de la Normativa Institucional de Vinculación	Porcentaje de carreras que aplican la Normativa Institucional de Vinculación	Carreras reportan el cumplimiento de la Normativa Institucional de Vinculación	Informes de evaluación inicial, seguimiento y final.	Satisfactorio	Trimestral	70%	100%	100%	100%	100%
	Gestionar la asignación de recursos para la ejecución de proyectos de vinculación	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de presupuesto ejecutado para los proyectos de vinculación	Que los Proyectos de vinculación cuentan con presupuesto asignado y ejecutado según sus fases	Documento que evidencie el presupuesto ejecutado	Semestral	Trimestral	70%	100%	100%	100%	100%





necesidades de la sociedad, en el marco de la Planificación Nacional del Buen Vivir y el Régimen de Desarrollo, con base a la corresponsabilidad Social Universitaria	Propiciar la aplicación de los lineamientos y procedimientos institucionales en la planificación de proyectos.	Planificación de proyectos.	Porcentaje de carreras que aplican los lineamientos y procedimientos institucionales	Las Carreras diseñan la planificación de proyectos en base a los lineamientos y procedimientos institucionales	Proyectos planificados en base a los lineamientos y procedimientos institucionales	Satisfactorio	Anual	80%	100%	100%	100%	100%
	Asegurar la pertinencia de los proyectos de vinculación en relación al análisis interno Institucional y externo local	Pertinencia de los proyectos de vinculación con el análisis interno Institucional y externo local	Porcentaje de proyectos de vinculación con pertinencia al análisis interno Institucional y externo local	Las carreras garantizan la pertinencia de los proyectos de vinculación.	Proyectos planificados en pertinencia al análisis interno Institucional y externo local	Satisfactorio	Anual	80%	100%	100%	100%	100%
	Implementar el sistema de seguimiento y monitoreo de los proyectos de vinculación.	Seguimiento de proyectos de vinculación	Porcentaje de carreras que evidencian los avances de los proyectos de vinculación	Las carreras evidencian los avances de los proyectos de vinculación.	Informes de Seguimiento trimestral de los proyectos	Satisfactorio	Trimestral	80%	100%	100%	100%	100%
	Evaluar los resultados, logros e impacto de proyectos de vinculación	Evaluación de los proyectos de vinculación	Porcentaje de proyectos de vinculación evaluados.	Las carreras reporten los avances y resultados de proyectos de vinculación.	Evaluación de proyectos de vinculación	Satisfactorio	Trimestral	30%	40%	60%	80%	100%





Objetivo Estratégico Institucional(1): Desarrollar un modelo de gestión académica, articulando las funciones sustantivas de la universidad, garantizando en la ULEAM una educación superior de calidad que forma talentos humanos con sólidos dominios científicos, tecnológicos y humanísticos dando respuestas a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Objetivos Estratégicos del DVS	Estrategia	Indicadores		Meta	Medio de Verificación	Forma de Medición	Frecuencia de Medición	Proyección				
		Indicador	Descriptor					2016	2017	2018	2019	2020
Promover la integración de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad como proyectos conjuntos a través de normativas y lineamientos cuyos logros se consoliden a través de la integralidad del subsistema de vinculación con el sistema universitario.	Asegurar el cumplimiento del lineamiento y los procesos Institucionales de Vinculación en la formulación de proyecto.	Cumplimiento del lineamiento y los procesos Institucionales de Vinculación en la formulación de proyecto.	Porcentaje de carreras que aplican el lineamiento y los procesos Institucionales de Vinculación en la formulación de proyecto.	Carreras reportan el cumplimiento del lineamiento y los procesos Institucionales de Vinculación en la formulación de proyecto.	Proyectos formulados y planificados a partir del lineamiento y los procesos Institucionales de Vinculación	Satisfactorio	Permanente	70%	100%	100%	100%	100%
	Asegurar el desarrollo de la investigación diagnóstica en la primera fase de los proyectos de vinculación.	Cumplimiento de la investigación diagnóstica en la primera fase de los proyectos de vinculación.	Porcentaje de carreras que desarrollan la investigación diagnóstica en la primera fase de los proyectos de vinculación.	Carreras reportan el desarrollo de la investigación diagnóstica en la primera fase de los proyectos de vinculación.	Informe de diagnóstico de investigación (línea de base)	Satisfactorio	Annual	80%	100%	100%	100%	100%
	Monitorear la ejecución de la articulación de I+D+V en los proyectos de vinculación.	Proyectos articulados a la investigación, docencia y vinculación.	Proyectos articulados a la investigación, docencia y vinculación.	Las carreras garantizan la articulación de I+D+V en la ejecución de proyectos	Ejecución de proyectos articulados a la investigación, docencia y vinculación.	Satisfactorio	Permanente	80%	100%	100%	100%	100%
	Evaluar los proyectos de vinculación	Seguimiento de proyectos de vinculación	Porcentaje de carreras que reportan los avances y resultados de los proyectos de vinculación	Que las carreras reporten los avances y resultados de proyectos de vinculación.	Seguimientos trimestrales de los proyectos	Satisfactorio	Trimestral	80%	100%	100%	100%	100%
	Promover que las carreras se integren mediante proyectos multi-interdisciplinarios	Proyectos multi e interdisciplinarios	Porcentaje de carreras que participan en proyectos multi e interdisciplinarios	Conseguir que las carreras se integren mediante proyectos multi e interdisciplinarios	Proyectos multi e interdisciplinarios	Satisfactorio	Trimestral	30%	40%	60%	80%	100%





Objetivo Estratégico Institucional (1): Extender los procesos de vinculación con la sociedad, difundiendo los saberes y culturas, la prestación de servicios especializados, articulados a la docencia e investigación que contribuyan al desarrollo de la sociedad en general.

Objetivos Estratégicos del DVS	Estrategia	Indicadores		Meta	Medio de Verificación	Forma de Medición	Frecuencia de Medición	Proyección				
		Indicador	Descriptor					2016	2017	2018	2019	2020
Fortalecer la articulación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a través de la suscripción de convenios de cooperación, desarrollo y de investigación social, de educación continua, la gestión académica, servicios y consultoría	Asegurar el cumplimiento de la Normativa Institucional de prácticas pre profesional.	Cumplimiento de la normativa y proceso Institucional de prácticas pre profesionales	Porcentaje de carreras que cumplen con la normativa y proceso Institucional de prácticas pre profesionales	Carreras evidencian el cumplimiento de la Normativa y proceso Institucional de prácticas pre profesional	Programa de prácticas pre profesionales	Satisfactorio	Semestral	70%	100%	100%	100%	100%
	Fortalecer la plataforma de cooperación interinstitucional para el desarrollo productivo, social y cultural.	Plataforma de Cooperación Interinstitucional	Porcentaje de Convenios Interinstitucionales efectivos.	Efectividad en los Convenios de Cooperación Interinstitucional	Plataforma de Cooperación Interinstitucional	Satisfactorio	Anual	30%	50%	70%	80%	100%
	Fortalecer los procesos de internacionalización que permita la movilidad académica y estudiantil.	Convenios internacionales para Vinculación	Porcentaje de estudiantes y docentes beneficiados de los Convenios internacionales	Que los estudiantes y docentes se beneficien de los Convenios Internacionales para Vinculación	Convenios suscritos internacionales para Vinculación Informe de estudiantes y docentes beneficiados	Satisfactorio	Anual	----	10%	15%	21,5%	51,5%





especializada relacionados con la vida y la corresponsabilidad social universitaria	Implementar el sistema para que las carreras ejecuten y evalúen el programa y los procesos de prácticas pre profesional.	Planificación semestral de prácticas ejecutada y evaluada	Porcentaje de carreras que ejecutan y evalúan la planificación de prácticas pre-profesionales.	Carreras evidencian la ejecución y evaluación de la planificación de prácticas pre profesionales	Informe de supervisión y de evaluación de las prácticas pre profesional	Satisfactorio	Anual	50%	100%	100%	100%	100%
	Ejecutar el Reglamento y Programa de Educación Continua	Planificación del Programa de Educación Continua.	Porcentaje de carreras participantes en los Programas de Educación Continua	Conseguir que las carreras participen en los Programas de Educación Continua afines a su oferta académica	Programa de Educación Continua Informe de gestión de la ejecución del Programa	Satisfactorio	Permanente	-----	30%	40%	50%	70%
	Ejecutar del Reglamento y Programa de Seguimiento a graduados	Reglamento y Programa de Seguimiento a graduados	Porcentaje de carreras que planifican y realizan el seguimiento a graduados, cuyos resultados permitan mejorar la calidad y pertinencia del currículo.	Carreras que cumplen con planificación, el seguimiento y aplica políticas que permitan mejorar la calidad y pertinencia del currículo.	Reglamento y Programa de Seguimiento a graduados Informes de Seguimiento a Graduados	Satisfactorio	Trimestral	80%	100%	100%	100%	100%





Promover las prácticas pre profesionales y los servicios brindados en el Consultorio Jurídico	Gestión de prácticas pre profesionales y servicios del Consultorio Jurídico	Número de casos, asesorías y beneficiarios atendidos por el Consultorio Jurídico. Número de estudiantes que realizan prácticas pre profesionales	Estudiantes realizando prácticas pre profesionales en los casos atendidos en el Consultorio Jurídico.	Informe de prácticas pre profesionales en los servicios de asesorías, patrocinios y beneficiarios atendidos por el Consultorio Jurídico	Satisfactorio	Semestral	30%	40%	60%	80%	100%
Promover la Gestión de prácticas pre profesionales en CESECCA	Gestión de prácticas pre profesionales en CESECCA	Número de estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en CESECCA	Estudiantes realizando prácticas pre profesionales en CESECCA.	Informe de prácticas pre profesionales realizadas en CESECCA	Satisfactorio	Semestral	30%	40%	60%	80%	100%
Promover la Gestión de prácticas pre profesionales en Bienestar Estudiantil	Gestión de prácticas pre profesionales en Bienestar Estudiantil	Número de estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en Bienestar Estudiantil	Estudiantes realizando prácticas pre profesionales en Bienestar Estudiantil	Informe de prácticas pre profesionales realizadas en Bienestar Estudiantil	Satisfactorio	Semestral	30%	40%	60%	80%	100%





	Fortalecer la articulación de los proyectos de Vinculación y las prácticas pre profesionales con la Oficina Turística de la Uleam	Proyectos de Vinculación y prácticas pre profesionales articulados a la Oficina Turística de la Uleam	Número de proyectos de Vinculación articulados a la Oficina Turística de la Uleam Número de estudiantes que realizan prácticas en la Oficina Turística de la Uleam	Estudiantes y docentes participan en los proyectos de vinculación articulados a la Oficina Turística de la Uleam. Estudiantes realizan prácticas pre profesional en la Oficina Turística de la Uleam	Beneficiarios atendidos a través de talleres, capacitaciones cursos y asesorías turísticas	Satisfactorio	Semestral	30%	40%	60%	80%	100%
--	---	---	---	--	--	---------------	-----------	-----	-----	-----	-----	------





CAPITULO III

3. Estructura de Monitoreo, Control y Evaluación.

3.1 Evaluación del Plan Integrado Institucional de Vinculación:

El monitoreo, control y evaluación de los resultados institucionales relacionados con la implementación y/o del grado de avance de las actividades requeridas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en las cuatro líneas de acción que componen la función de Vinculación, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo, evaluación se realiza a través de las siguientes herramientas:

- POA: Planificación Operativa Anual
- Matriz semestral de seguimiento del POA
- Informe de seguimiento del POA
- Matriz de seguimiento del Plan
- Matriz de evaluación anual del Plan.
- Informe de evaluación del Plan

Los resultados informes del seguimiento y evaluación del Plan, serán remitidos al Rector y Vice rectora académica.

3.2 Organización del Seguimiento de los Proyectos de Vinculación:

3.2.1 Periodicidad de seguimiento

El seguimiento, de las actividades programadas en la planificación de los proyectos de vinculación, se realizará desde las carreras, las mismas que a su vez reportarán al Departamento de Vinculación de manera trimestral para monitorear el cumplimiento y avance efectivo de las metas, indicadores y plazos establecidos.

3.2.2 Ejecución de las actividades de vinculación: Las realizan los docentes responsables de los proyectos de vinculación, estudiantes y actores de la comunidad, mediante la planificación y ejecución coordinada de las acciones cumpliendo con el Reglamento, Lineamientos, Procesos de Vinculación y mecanismos que permitan





desempeñar sus tareas y el reporte trimestral con las evidencias generadas, así como las debidas acciones correctivas de algún eventual retraso.

3.2.3 Seguimiento mensual: Lo realiza el responsable del proyecto de vinculación, para organizar, supervisar y evaluar mediante reuniones de trabajo el análisis de la información, el cumplimiento de las actividades planificadas, las evidencias generadas, las acciones correctivas, recomendaciones o sugerencias para superar cualquier inconveniente que se produzca en la ejecución de las tareas; en algunos casos el responsable de la acción es el directo responsable de la tarea.

3.2.4 Seguimiento trimestral: Lo realiza el Departamento de Vinculación responsable del seguimiento y control de los avances de los proyectos de vinculación, revisa, analiza la presentación de evidencias y retroalimenta el cumplimiento, tanto del formato físico y custodia como de su digitalización y cargará a la página de vinculación, adicionalmente, el grado de cumplimiento de las tareas y acciones, revisa la aplicación de las estrategias planificadas.

Informa a las autoridades de la Universidad constituida por el Rector y Vicerrectora Académica, mediante un informe técnico semestral del cumplimiento sobre los avances.

3.2.5 Responsables de seguimiento

El orden organizacional de los responsables es:

1. **Responsable de Tarea:** Docente, responsable de ejecutar las actividades planificadas.
2. **Responsable de Acciones: Docente,** responsable de garantizar el cumplimiento de las tareas dentro de sus plazos establecidos, de proveer las evidencias que se constituyen en los medios de verificación, así como de la eficiencia y eficacia de las acciones implementadas; a través de seguimiento y control semanalmente.
3. **Responsable del seguimiento y control:** El Departamento de Vinculación es el responsable de hacer seguimiento y control del cumplimiento de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, a través de mesas de trabajo mensuales y emitiendo informes a las autoridades de la Universidad.





3.3 Evaluación de proyectos de Vinculación:

3.3.1 La evaluación ex antes (inicial): proporciona los criterios de decisión para aprobar un programa/proyecto u ordenar las alternativas consideradas en función de las relaciones existentes entre su costo e impacto (beneficio) y adoptar la decisión cualitativa de implementarlo o no el proyecto.

- a) **La evaluación durante:** se lleva a cabo a través del monitoreo, tiene dos funciones:
 1. **Cualitativa:** permite analizar y reorientar la operación, adecuando el diseño y adaptando las condiciones según el contexto, posibilita aprender de la experiencia.
 2. **Cuantitativa:** determina el grado de avance de los objetivos planteados así como el presupuesto asignado.
- b) **La evaluación final:** Esta evaluación se lleva a cabo una vez concluida las actividades planificadas, el sistema de monitoreo proporciona los datos relativos a la gestión, deberán estar medidos y acumulados, lo que nos permite la sistematización de los resultados del estado inicial de la población objetivo (línea de base) y otro de comparación que es la situación existente después de un tiempo de operación del proyecto (línea de comparación) de los siguientes indicadores:

3.3.2 Niveles de evaluación de indicadores cualitativos:

Altamente Satisfactorio: La planificación del proyecto de la carrera cumple con: cumple con el estándar definido, el reglamento, lineamientos y procesos de vinculación y los criterios de evaluación, responde a las necesidades identificadas en el análisis del territorio, las fortalezas internas y de la formación profesional, presentando características complementarias de creatividad y excelencia.

Satisfactorio: La planificación del proyecto de la carrera cumple con el proceso, los criterios de evaluación y evidencia debilidades que comprometen la consecución de la misma.





Poco satisfactorio: La planificación del proyecto de la carrera cumple parcialmente con el proceso y los criterios de evaluación evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de la misma.

Deficiente: La planificación del proyecto de la carrera no cumple con el reglamento, lineamientos y procesos de vinculación, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución del mismo y la información presentada tiene falencias que impiden un análisis adecuado.

Para la *evaluación de la gestión* realizada por los docentes responsables, se tomará en cuenta lo establecido en el Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas y para la evaluación de la calidad de los proyectos de las carreras, el indicador de Proyectos/ Programas de Vinculación con la Sociedad y actividades vinculadas con la sociedad.

Las anteriores herramientas de monitoreo, control y evaluación se complementan con el seguimiento al plan de acción, reporte de cumplimiento de metas y presupuesto ejecutado al Departamento de Planeamiento y Vicerectorado Académico, así como con las evaluaciones de la gestión de Vinculación que realiza el Departamento de Evaluación Interna.

Una vez consolidadas y avaladas las metas para la vigencia del Plan Integral Institucional de Vinculación 2016 – 2020, se procederá a realizar el informe anual de rendición de cuentas a las Autoridades y a la Comunidad Universitaria.

Dra. Yisela Cantaleón Cevallos
Directora de Vinculación con la Sociedad





Bibliografía

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución Política de República del Ecuador 2008*. Montecristi: Republica del Ecuador.
- CAMPAÑA, M. (MARZO de 2015). <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9189/1/UPS-GT000874.pdf>.
- Caridad, M. M. (2004). *Complejidad, Transdisciplinariedad y educación*. Brasil: PUC.
- DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ULEAM. (2016). *PEDI*. MANTA: ULEAM.
- DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ULEAM. (2016). *PLAN QUINQUENAL DE VINCULACIÓN*. MANTA: ULEAM.
- Dra. Maricela Armijo. (2010). *Manual de Planificación Estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Quito: ILPES/CIESPAL.
- Elizabeth Larrea Granados. (2012). *CES - Proyecto de Prácticas pre profesionales*. Quito.
- Elizabeth Larrea Granados. (2012). La pertinencia como factor clave del Proyecto de Sociedad Ecuatoriano. *La pertinencia como factor clave del Proyecto de Sociedad Ecuatoriano*. Quito.
- Gobierno Provincial de Manabí. (2014 - 2020). *Agenda productiva de Mnanbí. Propuesta para el cambio de matriz productiva de Manabí*. Portoviejo - Manabí: Gobierno Provincial de Mnanbí.
- LOES. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Registro Oficial.
- Morales, A. S. (2008). *Pertinencia y Formación Académica*. Chile.
- Pimienta, T. &. (2010). Educación por Competencias. *Educación por competencias*.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2013). *PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017*. QUITO.
- Profesorado. (2013). Profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*.
- Reglamento de Régimen Académico. (2010). *Reglamento de Régimen Académico*. Quito.
- RODRÍGUEZ, L. A. (2011). Competencia docente, investigación educativa y calidad en educación: ¿Cómo se relacionan? *ODISEO*.
- SENPLADES. (2013). *AGENDA ZONAL, ZONA 4 PACÍFICO*. QUITO.
- SIMBAÑA, H. (2015). LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENTRE EL SER Y EL DEBER SER. *RUPTURAS, REVISTA DE INVESTIGACIÓN ANÁLISIS Y OPINIÓN*.

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

El Secretario General de la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí, CERTIFICA: que el PLAN INTEGRADO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN 2016-2020, fue aprobado por el Órgano Colegiado Académico Superior en la vigésima novena sesión extraordinaria, realizada el viernes 16 de diciembre 2016, mediante Resolución RCU-SE-29-No.136-2016.

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.
Secretario General



Manta, 16 de diciembre del 2016.